



BOLETÍN  
DE LA ACADEMIA  
NACIONAL DE HISTORIA

Volumen XCIX Nº 205  
Enero-junio 2021  
Quito-Ecuador

## ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director	Dr. Franklin Barriga Lopéz
Subdirector	Dr. Cesar Alarcón Costita
Secretario	Ac. Diego Moscoso Peñaherrera
Tesorero	Dr. Eduardo Muñoz Borrero, H.C.
Bibliotecaria archivera	Mtra. Jenny Londoño López
Jefa de Publicaciones	Dra. Rocío Rosero Jácome, Msc.
Relacionador Institucional	Dr. Claudio Creamer Guillén

## COMITÉ EDITORIAL

Dr. Manuel Espinosa Apolo	Universidad Central del Ecuador
Dr. Kléver Bravo Calle	Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE
Dra. Libertad Regalado Espinoza	Universidad Laica Eloy Alfaro-Manabí
Dr. Rogelio de la Mora Valencia	Universidad Veracruzana-México
Dra. María Luisa Laviana Cuetos	Consejo Superior Investigaciones Científicas-España
Dr. Jorge Ortiz Sotelo	Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima-Perú

## EDITORA

Dra. Rocío Rosero Jácome, Msc.	Universidad Internacional del Ecuador
--------------------------------	---------------------------------------

## COMITÉ CIENTÍFICO

Dra. Katarzyna Dembiz	Universidad de Varsovia-Polonia
Dr. Silvano Benito Moya	Universidad Nacional de Córdoba/CONICET- Argentina
Dra. Elissa Rashkin	Universidad Veracruzana-México
Dr. Hugo Cancino	Universidad de Aalborg-Dinamarca
Dr. Ekkehart Keeding	Humboldt-Universitat, Berlín-Alemania
Dra. Cristina Retta Sivolella	Instituto Cervantes, Berlín- Alemania
Dr. Claudio Tapia Figueroa	Universidad Técnica Federico Santa María – Chile
Dra. Emmanuelle SinarDET	Université Paris Ouest - Francia
Dr. Roberto Pineda Camacho	Universidad de los Andes-Colombia
Dra. Maria Leticia Corrêa	Universidade do Estado do Rio de Janeiro-Brasil

## BOLETÍN de la A.N.H.

Vol XCIX  
Nº 205  
Enero-junio 2021

© Academia Nacional de Historia del Ecuador  
ISSN Nº 1390-079X  
eISSN Nº 2773-7381

### Portada

Eduardo Kingman Riofrío, pintor ecuatoriano, 1913–1997  
Fotografía, colección familia Kingman. Tomada de su fb.

### Diseño e impresión

PPL Impresores 2529762  
Quito  
landazurifredi@gmail.com

julio 2021

Esta edición es auspiciada por el Ministerio de Educación

## ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA DEL ECUADOR SEDE QUITO

Av. 6 de Diciembre 21-218 y Roca  
2 2556022/ 2 907433 / 2 558277  
ahistoriaecuador@hotmail.com  
publicacionesanh@hotmail.com

## ECUADOR: 100 AÑOS DE SEGURIDAD Y DEFENSA<sup>1</sup>

Paco Moncayo Gallegos<sup>2</sup>

### Resumen

A lo largo de un siglo, la Academia Nacional de Historia ha aportado con patriótico esmero al desarrollo intelectual y cultural del Ecuador, al fortalecimiento de la identidad nacional y a la comprensión de las razones profundas de su compleja realidad. Este trabajo intenta, en apretada síntesis, analizar los acontecimientos relacionados con la seguridad y defensa que han incidido de manera importante en la vida de los ecuatorianos, en los últimos cien años. Incluye la participación militar en hechos trascendentes de orden interno, como la Revolución Juliana, los gobiernos militares y las políticas públicas aplicadas en estas áreas de la gestión estatal; mientras que, en el campo internacional, se enfoca al estudio del conflicto territorial con el Perú, hasta su culminación con la firma de una paz digna y, seguramente, duradera.

El presente artículo se desarrolla a través de los siguientes epígrafes principales: 1) Introducción. 2) Los inquietos años veinte. 3) La Década infame. 4) Por la pendiente del sacrificio. 5) La Guerra Fría y las dictaduras militares. 6) Conflictos de fronteras con el Perú. 7) La crisis del fin del siglo. 8) El gobierno de Lucio Gutiérrez. 9) Ascenso y crisis del socialismo del siglo XXI. 10) El gobierno de Lenin Moreno.

---

1 Recibido: 24/03/2021 // Aceptado: 25/05/2021

2 Licenciado y doctor en Ciencias Internacionales por el Instituto de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador, docente en Historia del Derecho Territorial Ecuatoriano y Geopolítica, de ese Instituto; de Geopolítica, Seguridad y Defensa y Estrategia de la Universidad de las FF.AA.; miembro de la Academia Nacional de Historia y de la Academia de Historia Militar. Fue jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, diputado nacional, parlamentario latinoamericano y alcalde del Distrito Metropolitano de Quito; autor de, entre otros libros: *Fuerzas Armadas y sociedad*, *Cenepa, Poder y seguridad*, *Poder y conflicto*, *Espacio y poder y*, *Seguridad y defensa en la historia ecuatoriana*.

**Palabras clave:** Revolución Juliana, conflictos armados, invasión peruana, Protocolo de Río de Janeiro, Paquisha, Tiwintza, conflicto interno, seguridad y defensa.

## **Abstract**

Throughout a century, the National Academy of History has contributed with patriotic care to the intellectual and cultural development of Ecuador, to the strengthening of the national identity and to the understanding of the deep reasons for its complex reality. This work attempts, in brief synthesis, to analyze the events related to security and defense that have had an important impact on the lives of Ecuadorians in the last hundred years. It includes military participation in transcendent events of internal order, such as the Julian Revolution, military governments, and public policies applied in these areas of state management; while, in the international field, it focuses on the study of the territorial conflict with Peru, until its culmination with the signing of a dignified and, surely, lasting peace.

This article is developed through the following main sections: 1) Introduction. 2) The restless twenties. 3) The infamous Decade. 4) By the slope of the sacrifice. 5) The Cold War and military dictatorships. 6) Border conflicts with Peru. 7) The crisis of the end of the century. 8) The government of Lucio Gutiérrez. 9) Rise and crisis of socialism in the XXI century. 10) The government of Lenin Moreno.

**Keywords:** Juliana revolution, armed conflicts, armed conflicts, Rio de Janeiro Protocol, Paquisha, Tiwintza, internal conflict, security and defense.

## 1. Introducción

El 24 de julio de 1909 se fundó en Quito la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos, gracias a la iniciativa del fecundo historiador, arzobispo Federico González Suárez cuyo legado fructificó en la creación de la Academia Nacional de Historia, dispuesta mediante decreto de la Función Legislativa, publicado el 28 de septiembre de 1920; esta trascendental institución, que está al servicio de los mejores intereses nacionales, con una alineación laica, científica y democrática, cumplió el año anterior, sus primeros cien años de fructífera existencia.

Durante este centenario, el mundo en general, y el Ecuador en particular, han experimentado acontecimientos impactantes, como los estertores de un sistema geopolítico fundamentado en la competencia inter imperialista, que culminó con la sangrienta Segunda Guerra Mundial; el surgimiento del mundo bipolar y de la confrontación global en la denominada “Guerra Fría”; el colapso de la Unión Soviética; y, el surgimiento del mundo multipolar actual, en un contexto de cambios dramáticos ocurridos, en los ámbitos económico, político y social, debido a las sucesivas revoluciones técnico-científicas.

Como enseña la historia, los asuntos de la seguridad y defensa están presentes y, en algunos casos, con especial protagonismo, en los acontecimientos que experimenta la humanidad desde el inicio de los tiempos. Precisamente, el presente trabajo pretende relatar lo sucedido en el Ecuador, en este campo y en los últimos cien años, desde un enfoque amplio que incorpore el estudio de la situación global y regional, en las que se produjeron los hechos relevantes de la historia nacional.

Se inicia el análisis con importantes episodios históricos de la década de los años veinte, en la que se destaca la represión al levantamiento de las organizaciones de trabajadores en Guayaquil y la reacción de los jóvenes militares, conocida como Revolución Juliana; se hace referencia a los hechos relacionados con la crisis económica e inestabilidad política de la década de los años 30 y su

secuela: la indefensión del Ecuador frente a la invasión militar peruana y la imposición de la firma del Protocolo de Río de Janeiro; con esta tragedia como telón de fondo, se revisa la veleidosa política exterior de las décadas siguientes, los conflictos fronterizos de los años setenta, el conflicto armado de 1981, la campaña exitosa de 1995 y el tortuoso camino que tuvo que enfrentar la diplomacia y el poder político para llegar a la ansiada firma de la paz.

Lograda esta meta nacional, que parecía imposible de alcanzar, el relato refiere las sucesivas crisis de la economía nacional, sus consecuencias políticas y la participación directa o no de los militares en la definición de los acontecimientos. Finalmente, se señalan hechos recientes, que deben ser recibidos con la advertencia de una elaboración preliminar, por su cercanía y por la obvia dificultad de una impecable imparcialidad; el análisis se enfoca en las políticas de seguridad y defensa que comienzan a explicitarse con el cambio de siglo, gracias a la publicación de los “libros blancos” y a la atenuación del pernicioso secretismo, en asuntos que conciernen al total de la población.

Para el desarrollo de este trabajo, el autor utilizó investigaciones realizadas en trabajos previos que han sido publicados en boletines de la Academia Nacional de Historia Militar y en varios libros de su autoría, especialmente, en el tomo II de su obra *Seguridad y Defensa en la Historia Ecuatoriana*. En gran parte de los acontecimientos de los últimos cincuenta años, ha sido, además, testigo cercano de los hechos que relata.

## 2. Los inquietos años veinte

### 2.1 El contexto internacional

El mundo había sido estremecido por la Primera Guerra Mundial que devastó gran parte del territorio continental europeo, ocasionando millones de muertos. Derrotada Alemania y sus aliados continentales, se firmó la paz, imponiendo sanciones extremas a los vencidos. Se agravó, con ello, la grave crisis económica, social y po-

lítica que ya se experimentaban por efectos de la confrontación armada que precipitó, además, el triunfo en Rusia de la Revolución Bolchevique, recibida por los pobres y explotados del planeta como una luz de esperanza.

Italia se unió al Pacto de Londres el 15 de abril de 1915 y declaró la guerra a Austria, que, finalmente, se rindió a los Aliados el 4 de noviembre de 1918. La profunda depresión económica de la posguerra ocasionó un gran malestar en el pueblo italiano, especialmente, en la clase obrera que se tomó las fábricas, con la amenaza de desencadenar una guerra civil. Esta situación fue aprovechada por Benito Mussolini para, con la aquiescencia del rey, llegar al poder, en octubre de 1922, con la oferta de salvar a Italia de la amenaza socialista y la anarquía.<sup>3</sup>

Las transformaciones de posguerra sacudieron a gran parte del mundo. En 1919, sobre la base de la propuesta del presidente Woodrow Wilson, se creó la Sociedad de Naciones; Mahatma Gandhi inició su revolución no violenta en 1920; se creó el Partido Comunista Chino, en 1921; surgió la Unión Soviética, en 1922; Egipto alcanzó su independencia ese mismo año; paralelamente, Turquía proclamó la República; y, en el Reino Unido, llegó al poder el primer gobierno laborista, en 1923.

En Latinoamérica, la Revolución Mexicana, iniciada en 1910 por Francisco Madero, puso fin al largo período del gobierno de Porfirio Díaz; en 1917, durante el gobierno de Venustiano Carranza, se promulgó una Constitución de corte socialista; en 1921, se creó la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM); y, en 1925, se fundó el Banco de México.<sup>4</sup>

En Ecuador, asesinado Eloy Alfaro que había impulsado grandes reformas políticas, el poder pasó a manos de la corriente liberal liderada por el general Leonidas Plaza Gutiérrez (1912-1916), que representaba los intereses de la oligarquía financiera y de los terratenientes. Contra ellos inició el coronel Carlos Concha una costosa

---

<sup>3</sup> Paco Moncayo Gallegos, *Seguridad y Defensa en la Historia Ecuatoriana*, Tomo II, CCE, Quito, p.239

<sup>4</sup> *Ibidem*, p.240

guerra civil que agravó la crisis económica, ocasionada por la caída del precio del cacao, debido a enfermedades que devastaron grandes plantaciones, y a la prohibición de la importación de esta fruta por Francia y el Reino Unido; por la decisión de los Estados Unidos de elevar las tarifas y restringir el paso de los buques por el Canal de Panamá; y, por el incremento de las primas en los seguros y el costo de los fletes. Gobernaba Alfredo Baquerizo Moreno (1916-1920).

Los años siguientes, los problemas fueron de mal en peor. Guillermo Arosemena refiere:

Para fines de 1923, el nivel de endeudamiento público ecuatoriano con las instituciones financieras privadas, alcanzó niveles intolerables. De una cartera total de 38 millones de sucres, 53% correspondía a créditos otorgados al sector público y 47% al sector privado. A esta fecha el estado también tenía una deuda externa de 12,346.480 de dólares por capital y 5,787.055 de dólares por intereses. Además de las obligaciones con los bancos ecuatorianos por más de 19,000.000 de sucres, adeudaba alrededor de 11,000.000 de sucres por los Bonos de Deuda Interna y otros créditos similares. Los enormes pasivos debían pagarse con los ingresos anuales del gobierno que apenas llegaban a 20 millones de sucres.<sup>5</sup>

La difusión del ideario marxista, los acontecimientos de la Primera Guerra mundial y la Revolución Rusa, tuvieron impacto en las nacientes organizaciones de trabajadores del Ecuador. El 10 de agosto de 1909, se realizó el primer Congreso Obrero Nacional y el 15 de septiembre inició un proyecto para crear la Unión Obrera Ecuatoriana (UEO). Con motivo de celebrarse el primer centenario de la gesta libertaria guayaquileña, se organizó, el 9 de octubre de 1920, el segundo Congreso Obrero Nacional.<sup>6</sup>

La grave crisis de la economía global y nacional generó una situación de inestabilidad política y social, especialmente, en las clases trabajadoras de las ciudades y del campo, que resultaron ser las más afectadas. En esas circunstancias, la organización obrera declaró su primera huelga general de la historia del país, el 13 de noviembre

5 Guillermo Arosemena, *La Revolución Juliana, Evento Ignominioso en la Historia de Guayaquil*, Archivo Histórico del Guayas, 2002, p.96

6 Paco Moncayo Gallegos, ob. cit., p246

de 1922, y fue duramente reprimida por las autoridades gubernamentales.

## 2.2 Seguridad y Defensa

En enero de 1922, llegó a Ecuador la Misión Militar Italiana, para reorganizar y modernizar a las Fuerzas Armadas. Remigio Romero y Cordero la califica como positiva, aunque crítica, con mucha razón, su falta de conocimientos sobre la realidad geográfica de los posibles teatros de operaciones nacionales. También, el general Ángel Isaac Chiriboga se expresa sobre la misión en términos elogiosos: *“Ha cumplido sus tareas con satisfacción y empeño... permitiendo elevar el nivel de la instrucción de nuestros oficiales, hasta un grado que puede ser difícilmente igualado por nación alguna de América.”*<sup>7</sup> Carlos H. de La Torre resalta, por su parte, la importancia de la misión en la modernización de la Escuela Militar: *“ (...) La Misión venida en 1922, estuvo integrada por elementos destacados y prestigiosos del Ejército italiano; prestigio que a su vez lo confirmamos acá, mediante una enseñanza de valía indiscutible (...)”*<sup>8</sup> Diferente es el pensamiento de Julio Muñoz: *“(...) Negroni y Brutini, abanderados del totalitarismo, no desperdiciaban ninguna oportunidad para conspirar contra nuestras instituciones democráticas. Dentro y fuera de las aulas hicieron del fascismo su cátedra predilecta, difundiendo entre los oficiales del Ejército y de los ‘Cursos de Andinos’ (policía), las supuestas excelencias del sistema fascista.”*<sup>9</sup>

Para entonces, el territorio estaba dividido en siete zonas militares, servidas por unidades organizadas en las cuatro armas básicas: Infantería, Caballería, Artillería e Ingeniería, con un pequeño reparto de Comunicaciones.<sup>10</sup> Se conoce que los escuadrones de ca-

7 Cfr. Remigio Romero y Cordero, *El Ejército en cien años de República*, Centro de Estudios Históricos del Ejército, IGM, Quito, 1991, p. 447

8 Carlos De la Torre, *La Escuela Militar en Cien Años de la República*, Resumen Histórico del Ecuador, Ed. Fray Jodoco Ricke, Quito, Ecuador, 1948, p. 67

9 Julio Muñoz, *Doctrinas Militares Aplicadas en el Ecuador*, Ed. Estado Mayor del Ejército, Quito, Ecuador, 1949, p. 186

10 Hernán Andrade y Amílcar Tapia, *Documentos para la Historia de la Escuela Militar 1830-1930*, Centro de Estudios Históricos del Ejército. Quito Ecuador, 1991, Decreto Ejecutivo, 1925, pp. 427-452

ballería Cazadores de los Ríos y Cazadores de Chone fueron creados para reprimir los levantamientos campesinos provocados por la crisis del cacao. El mayor Atahualpa Bazante denunció: *“El ‘Cazadores de los Ríos’ fue uno de los instrumentos en manos del latifundismo costeño, un instrumento de represión contra los campesinos... un arma de venganza contra el honrado trabajador que protestaba contra la injusticia y el abuso del terrateniente.”*<sup>11</sup>

En el campo internacional, el 21 de junio de 1924, se firmó el Protocolo Ponce - Castro Oyanguren, con el propósito de acordar los procedimientos para alcanzar el arreglo definitivo de la cuestión de límites. Con este fin, enviarían a Washington sus respectivas delegaciones para tratar de encontrar una línea limítrofe definitiva y, de no lograrlo, someter la decisión arbitral del Presidente de los Estados Unidos de América. La delegaciones iniciarían sus trabajos en la capital norteamericana una vez resuelta la cuestión sometida al presidente por los gobiernos del Perú y Chile. Conocido el texto del documento, se levantó una ola de indignación por parte de los ecuatorianos que estaban informados sobre este tema. En su escrito *‘Una plumada más sobre el Protocolo Ponce-Castro Oyanguren*, José Peralta declaró: *“ (...) se puede pronosticar con seguridad que no está tan lejano el total desastre de la República. Esta ceguera voluntaria y suicida va empujando a los pueblos de manera irremisible hacia la sima; y al fin resultan inútiles las voces con que el patriotismo se empeña en detenerlo en la fatal pendiente.”*<sup>12</sup>

### 2.3 La Revolución Juliana

Según relatos de Virgilio Guerrero Espinoza, el 25 de octubre de 1924, un grupo de tenientes del Regimiento de Artillería No.1 Bolívar iniciaron la conformación de la Liga Militar llamada a promover la unión y solidaridad entre los oficiales jóvenes, propender al desarrollo cultural de los militares, y propiciar el cambio nacional e

11 Jaime Durán Barba Jaime, *Estudio Introductorio, Pensamiento Popular Ecuatoriano*, Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, Corporación Editora Nacional, Ecuador, 1981, p. 45

12 José Peralta, *Una plumada más sobre el Protocolo Ponce-Castro Oyanguren*, Biblioteca Eugenio Espejo, Cuenca, 1924, p. 1

institucional para extirpar del seno de la institución y del gobierno a elementos desprestigiados y nocivos.

El 20 de mayo de 1925, dirigidos por el general Francisco Gómez de la Torre, se reunieron representantes de diversas unidades del Ejército y acordaron doce puntos “(...) *que servirán de base al programa de la nueva organización administrativa.*”<sup>13</sup> Estos se refieren a centralizar las rentas y servicios administrativos; nivelar el presupuesto; crear el Banco Nacional y suprimir la Ley de Inconvertibilidad; impulsar la obra pública; generar la educación primaria y limitar la superior; promulgar leyes para mejoramiento de la clase obrera ‘fuerza viva del Estado’; reorganizar el Ejército; revisar las leyes militares, de manera especial las referentes al servicio militar obligatorio; dignificar la raza indígena; gravar con el 25% a la salida de capitales; y, creación del impuesto progresivo, fijándose un capital mínimo que favorezca al proletariado.<sup>14</sup>

El golpe se adelantó en Guayaquil bajo el liderazgo del mayor Idelfonso Mendoza, situación que obligó a los oficiales de la plaza de Quito a actuar inmediatamente. Así, el 9 de julio, luego de asegurarse el respaldo de las unidades militares, el mayor Carlos Guerrero, al frente de un grupo de cincuenta soldados, ingresó al Palacio Nacional sin recibir resistencia, irrumpió en el salón en que se encontraba reunido el mandatario con su gabinete y le comunicó que, por decisión del Ejército, cesaba en sus funciones.

Procedieron, entonces, los oficiales a “(...) *nombrar una Junta Provisional Militar que, consultando las necesidades de administración, orden y organización del país, proceda a designar una Junta de Gobierno integrada por todos aquellos que con sus luces y honradez reconocida, puedan encausar los destinos de la Nación, por los senderos del bienestar y la conveniencia general.*”<sup>15</sup> Fue elegido como presidente de la citada Junta, el teniente coronel Luis Telmo Paz y Miño.

Acto seguido, la Junta cumplió el encargo de nombrar a la primera Junta de Gobierno Provisional, compuesta de siete miem-

<sup>13</sup> *Revista Ejército Nacional*. No. 56, p. 567

<sup>14</sup> *Ibidem*

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 578

bros: Luis Napoleón Dillon, José Rafael Bustamante, Francisco Gómez de la Torre y Moisés Oliva. A ellos se encargó "(...) *el mando Supremo de la República, invistiéndoles de todas las facultades extraordinarias para la organización del momento actual.*"<sup>16</sup> Los tres restantes se nombrarían luego de acordar con los oficiales de Guayaquil.

La respuesta del poderoso sector bancario guayaquileño no se hizo esperar. Según el historiador Juan Paz y Miño, citando a Luis Napoleón Dillon, cooptaron al comandante Mendoza y crearon 'guardias cívicas' para defender a 'Guayaquil Independiente' contra el 'levantamiento comunista'. El gobierno separó del mando a Mendoza y disolvió esas organizaciones que según Dillon, tenían como único objeto impedir la creación del Banco Central.<sup>17</sup>

El 21 de julio, la Junta publicó una proclama en la cual destaca el "vasto programa de reivindicación de los ideales nacionales", contra el "desenfreno de los plutócratas y políticos". Denunció una:

(...) tenebrosa conjura contra la marcha de nuestros afanes reconstructivos. La plutocracia se estremece de oculto despecho, a la sombra. Los Bancos ensayan todas las argucias, anhelantes de restituir su insaciable régimen exaccionista. Pretenden seguir corrompiendo ideas y esclavizando conciencias con el mismo papel que ha causado nuestras desventuras". Finalizan afirmando: "(...) Es la hora de la prueba suprema, de la liberación política, económica y social de las clases populares, para enfrentar la reacción del "espíritu plutocrático-burgués".<sup>18</sup>

La primera Junta fue sustituida en enero de 1926 por una nueva, conformada por Isidro Ayora, Humberto Albornoz, Homero Viteri Lafronte, Julio Moreno, Adolfo Hidalgo Narváez, José Antonio Gómez Gault y Pedro Pablo Egúez Baquerizo. Su período fue muy corto, toda vez que el 1 de abril, el Ejército nombró al Dr. Isidro Ayora como presidente provisional.

Al asumir el poder, el presidente provisional se refirió a la enorme responsabilidad que asumía, contando con el apoyo y lealtad

16 Ibidem

17 Juan José Paz y Miño, *La Revolución Juliana, Ejército y Bancocracia*, Ed. AbyaYala, Quito, Ecuador, 1978, p. 60

18 *Revista Ejército Nacional*. No. 56, p. 576

del Ejército ecuatoriano. Destacó el patriótico anhelo de los militares para iniciar una transformación profunda; consideró que la obra estaba apenas iniciada y les solicitó continuar con el apoyo a su gobierno desde el cumplimiento estricto de sus responsabilidades profesionales en el marco de la severa disciplina castrense.

Se debe destacar que en el gobierno del presidente Isidro Ayora se promulgó la progresista Constitución de 1929, en la que sobresale, entre otros asuntos, el reconocimiento del derecho al voto para las mujeres ecuatorianas, que convirtió al país en el primero en América Latina en dar este paso trascendente.

### 3. La Década infame

#### 3.1 Ecuador en los años 30

La Gran Depresión, la debacle económica más catastrófica en el siglo XX, afectó a todo el mundo industrializado y tuvo efectos dramáticos en países como Ecuador, exportador de bienes agrícolas que perdieron mercados, vieron caer drásticamente los precios de sus productos como el cacao, café y arroz, que decrecieron del 100 %, en 1927, al 49 %, en 1931. Consecuentemente, el déficit en la balanza de pagos ascendió de 6.5 millones a 9.6 millones de sucres, entre 1930 y 1931.<sup>19</sup> Como siempre, la carga más pesada recayó sobre los hombres de los más pobres y la insatisfacción social creció. Hubo levantamientos indígenas en Quinua Corral y Tanilagua, en 1931; Palmira y Pastocalle, en 1932; Mochapata, en 1933; y, Rumipamba, Llacta Urco y Salinas, en 1934.<sup>20</sup>

En esas condiciones, el eficiente y progresista presidente Isidro Ayora no pudo terminar su período de gobierno. Nombró ministro de Gobierno, encargado de todas las carteras de Estado, al coronel Luis Larrea Alba y presentó su renuncia al Congreso. Los militares reincidieron en su participación política. Según publica el

---

<sup>19</sup> Alejandro Moreano, *Ecuador Pasado y Presente*, Universidad Central del Ecuador, Quito, 1975, p.179

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 187

diario *El Universo*: “(...) Primero, la rebelión del B. Chimborazo trajo la renuncia de todo el gabinete (...) Larrea Alba asume la presidencia (...) el público cree que su presencia significa continuismo del anterior gobierno (...). Los oficiales del Chimborazo fueron sacados en hombros, visitaron la Cámara del Senado con el objeto de hacer conocer su actitud.”<sup>21</sup>

Con apenas tres meses en el poder, Larrea Alba entregó el mando al presidente del Senado, el expresidente de la República, Alfredo Baquerizo Moreno. *El Universo* informó: “Después de un tiroteo, con diez muertos y muchos heridos, dimitió Larrea Alba y el Dr. Baquerizo asumió el poder (...) Por nueva vez, la Capital ha velado por la Constitución (...) La tropa terminó vivando al Congreso.”<sup>22</sup>

### 3.2. Guerras fratricidas

El nuevo mandatario convocó a elecciones para octubre de 1931. Triunfó, en esta ocasión, el candidato conservador Neptalí Bonifaz, apoyado por la combativa ‘Compactación Obrera’. El Congreso, dominado por los liberales, lo descalificó argumentando su nacionalidad peruana y estalló el conflicto armado que duró entre los días 28 de agosto y 1º de septiembre de 1932, razón por la que se la conoce como la “Guerra de los Cuatro Días”. El Regimiento de Artillería Bolívar, los batallones Constitución y Manabí, y la Policía de guarnición en la capital, estaban con los rebeldes; mientras que el Regimiento Yaguachi y el Batallón Montúfar, que no plegaron a la insurrección, se movilizaron hacia Latacunga, donde se organizó la División de Operaciones Sur. En Ibarra, el Regimiento de Artillería Calderón con su comandante teniente coronel Luis A. Rivadeneira y el Batallón Pichincha, al mando del teniente coronel Miguel Ángel Tapia, con el apoyo de la Columna de Voluntarios 31 de Enero, conformaron el Destacamento del Norte. Las unidades leales a Bonifaz, al mando del coronel Carlos Salvador organizaron la defensa al sur de la ciudad de Quito, en la línea Puengasí-Cima de la Libertad.

---

<sup>21</sup> Diario *El Universo*, 80 Años *Haciendo Historia*, Guayaquil, 2001, p. 42.

<sup>22</sup> *Ibidem*. p. 43.

Luego de que varias alternativas de solución fueron rechazadas por los rebeldes, la lucha se inició el 29 de agosto, con duelos de artillería y combates aislados; el 30 de agosto, las fuerzas de la División del Sur lanzaron el ataque. El Batallón Pichincha, con el apoyo del Regimiento de Artillería Calderón, al grito de “Viva la Constitución”, conquistó el cerro Itchimbia, defendido por el batallón Manabí, elementos de la Policía y civiles de la Compactación Obrera.

El día siguiente, las fuerzas de la División del Sur pudieron ocupar el Palacio de Gobierno y controlar el centro de la ciudad; sin embargo, los rebeldes se habían hecho fuertes en la loma de San Juan y sostenían el duelo de artillería. Un audaz ataque del batallón Pichincha puso fin a esa última resistencia y, a las cinco de la tarde, habían concluido las hostilidades. A las ocho de la noche, se firmó un acuerdo. Los cabecillas fueron dados de baja de las filas del Ejército y, posteriormente, se produjo una reorganización completa de las Fuerzas Armadas.<sup>23</sup>

El doctor Alberto Guerrero Martínez, como presidente del Senado, asumió la presidencia y llamó a nuevas elecciones en las que triunfó el Partido Liberal, con su candidato, Juan de Dios Martínez Mera, ex gerente de la Compañía Agrícola del Litoral, en contra de quien volvieron a unirse las fuerzas que respaldaron a Bonifaz, esta vez con la participación del doctor José María Velasco Ibarra, un joven y fogoso diputado, quien logró inmovilizar al gobierno con consecutivas interpelaciones y destituciones de sus ministros, durante todo el año de 1933.

En ese ambiente de gran confrontación política, una vez más volvieron a enfrentarse las unidades militares a favor de uno y otro bando. El 8 de mayo de 1933, se sublevaron el Batallón Carchi, el Regimiento Sucre y el Batallón Chimborazo, que hacían plaza en la ciudad de Ambato. El coronel Alberto C. Romero, al mando de los batallones Eloy Alfaro, Pichincha, Montúfar y un escuadrón del Grupo Yaguachi, con el apoyo de una batería del Regimiento Calderón y unidades de servicios, constituyó el Ejército del Centro para

---

<sup>23</sup> Una narración detallada de los hechos puede encontrarse en: Edison Macías, *Historia General del Ejército Ecuatoriano*, tomo IV, Centro de Estudios Históricos del Ejército, 2007, pp. 189-206

combatir a los sublevados. Los batallones Vencedores y Quito, con apoyo de la Policía Nacional de Guayaquil, conformaron la División del Sur, al mando de los tenientes coroneles Benigno Andrade y Federico Gortaire. El 20 de mayo, con el coraje inaudito utilizado para matarse entre ecuatorianos, se escenificó la batalla de Tapi, de la que salieron triunfantes las tropas del gobierno; sin embargo, acosado por las fuerzas parlamentarias dirigidas por Velasco, terminó abruptamente el gobierno de Martínez Mera.<sup>24</sup>

### 3.3. Un país a la deriva

Abelardo Montalvo, quien sucedió a Martínez Mera, convocó a nuevas elecciones de las que resultó triunfante el candidato conservador, doctor José María Velasco Ibarra, que apenas pudo gobernar entre el 1º de septiembre de 1934 y el 20 de agosto de 1935, cuando ordenó al Batallón Imbabura que promulgara, por bando, el decreto ejecutivo mediante el cual se disolvía el Congreso y se convocaba a una nueva Asamblea Constituyente. La tropa se sublevó al grito de: “Viva la Constitución” y el presidente fue apresado y confinado en el cuartel del Regimiento Calderón. Fracasado el intento dictatorial, el Congreso reanudó sus sesiones y encargó el poder al Ministro de Gobierno, el médico Antonio Pons, quien dimitió ante el Ejército que designó presidente al ingeniero, Federico Páez, presuntamente de izquierda, quien gobernó por cerca de dos años (1935-1937).

Páez gobernó con mano dura y fue implacable en la represión. Con la intención de continuar en el poder, convocó a una Asamblea constituyente que lo eligió como presidente interino y, posteriormente, le otorgó poderes extraordinarios. Conformó un gabinete con la presencia mayoritaria de militares. En un ambiente de grave confrontación política, el ministro de defensa, general Alberto Enriquez Gallo asumió como Jefe Supremo el 22 de octubre y disolvió la Asamblea. Posteriormente, convocó a una Asamblea Constituyente (con representaciones iguales en número de los partidos Conserva-

---

<sup>24</sup> Ibidem, pp. 211-214

dor, Liberal y Socialista), que designó presidente a Manuel María Borrero. Tres meses después, los liberales, terminada la redacción de la nueva Carta Constitucional, con el apoyo de los socialistas, designaron como jefe del Ejecutivo, por un período de cuatro años, a Aurelio Mosquera Narváez, exrector de la Universidad Central. Inmediatamente, el nuevo mandatario desconoció la Constitución, disolvió la Asamblea, puso en vigencia la Constitución de 1906, clausuró la Universidad Central y desató la represión contra el movimiento obrero y los partidos socialista y comunista. Las clases medias volvieron a la lucha, especialmente, el movimiento estudiantil y el magisterio; del mismo modo, se reiniciaron las huelgas de la clase obrera con un paro general de trabajadores en Quito y con la huelga de trabajadores gráficos en Guayaquil.

Murió repentinamente el presidente y le sucedió el doctor Carlos Alberto Arroyo del Río, en su condición de presidente del Senado y líder, desde una década atrás, del Partido Liberal. El mandatario convocó a elecciones, entregó el poder al presidente de la Cámara de Diputados, Andrés F. Córdova, y se presentó como candidato. Ganó las elecciones y se convirtió en presidente del Ecuador para el período 1940–1944. Durante 20 días estuvo en la presidencia el doctor Julio E. Moreno, por renuncia de Córdova.

#### 4. Por la pendiente del sacrificio<sup>25</sup>

##### 4.1 La invasión peruana

Mientras el desorden y turbulencia política abatían al país y entorpecían su desarrollo, el Perú avanzaba en las regiones en litigio, y, sin necesidad de emplear las armas, en 1936 había logrado que Ecuador firme un *statu quo*, conforme a las tesis más ambiciosas de las autoridades peruanas. Sin embargo, esta hábil maniobra dejó sin delimitar ni demarcar la extensa frontera. En esas circunstancias, las fuerzas militares ecuatorianas instalaron dos destacamentos al occidente del río Zarumilla, en lugares que el gobierno peruano consi-

<sup>25</sup> Título de la obra del presidente Carlos Arroyo del Río

deraba su territorio. Ecuador planteó conformar una comisión mixta para determinar la realidad en el terreno. En esos mismos días, en la frontera amazónica, la guarnición peruana de Chávez Valdivia ocupó la desembocadura del río Maise en el río Nangaritzza. Como la paz entre los dos países estaba a punto de romperse, el 8 de mayo de 1941 intervinieron los gobiernos de Argentina, Brasil y Estados Unidos de Norteamérica, ofreciendo sus amistosos oficios para promover la “solución equitativa y final del diferendo”. La respuesta del Perú fue negativa.

En estos complejos momentos, el 17 de mayo, el mando militar ecuatoriano cometió el error de relevar al teniente coronel Bolívar Gálvez, quien había realizado sus estudios militares en Francia, por el teniente coronel Octavio Ochoa, que tuvo poco tiempo y escasos medios para preparar la defensa. Disponía apenas de 1700 efectivos, con armamentos anticuados y casi sin apoyo logístico.

En dramático contraste, las fuerzas del Agrupamiento Norte, al mando del general Eloy G. Ureta, estaban conformadas por la Primera División de Infantería Ligera, con tres batallones de infantería, 1 grupo de artillería, 1 compañía de ingenieros y 1 sección antiaérea; la Octava División de Infantería Ligera, con un batallón de infantería, el grupo de artillería, una compañía de ingenieros; en el Oriente una división de selva y el destacamento Chinchipe, dotado con un batallón de infantería; como fuerzas bajo su comando directo, Ureta tenía dos regimientos de caballería, un grupo de artillería y un batallón de tanques. Contaba, también, con una unidad de paracaidistas que la usó para tomar Puerto Bolívar, el 31 de julio de 1941. Fue la primera vez, en América del Sur, que se utilizaron fuerzas aerotransportadas.

La superioridad naval era total. Perú contaba con: el crucero Coronel Bolognesi, el destructor Almirante Villar, el Almirante Guise y los submarinos R-1, R-2, R-3 y R-4. Los planes de la Armada consideraban la toma de Guayaquil, luego de haber capturado las islas Puná, y Santa Clara y, en una operación de mayor alcance, la ocupación de la Península de Santa Elena. En total, entre las fuerzas de tierra, mar y aire, las unidades invasoras superaban los 30 mil hombres,

desde el inicio de las operaciones.<sup>26</sup> Según informe del coronel Urrutia:

El 23 de julio, al amanecer, nuestros puestos adelantados fueron atacados en todo el frente y el Perú desencadenó la agresión total... El sector del Batallón 'Montecristi', a órdenes del mayor don Félix Vega Dávila, quedó incomunicado, desde el 23, a las 8 de la mañana. Esas tropas se portaron heroicas y de propia iniciativa... El bombardeo fue general, desde las 9 de la mañana, sin embargo, el mayor Rosero tuvo un pequeño éxito en Hualtaco, pues contraatacó a los peruanos hasta Aguas Verdes, donde entró a las 10 de la mañana... A las 5 y 40, las tropas del sector Cayambe, de Hualtaco a Quebrada Seca comienzan a repliegarse en orden.<sup>27</sup>

Al fin del día 24 de julio toda el ala derecha del dispositivo que cubría desde Hualtaco hasta Carcabón replegó hacia la quebrada Bejucal. El teniente coronel Ochoa reorganizó sus fuerzas delante de la quebrada Bejucal. Se esperaba desesperadamente relevos o, al menos, refuerzos. A las 7 de la noche, informó el comandante Maldonado que los carabineros recientemente llegados se insubordinaron y tuvo que desarmarlos; así mismo, que los guardias nacionales que llegaron no sabían ni cargar el fusil. Relata Rafael Puente:

El día 25 de julio comienza el lento repliegue, dando cara al enemigo, pero el bombardeo es cada vez más intenso y eficaz; nuestras tropas comienzan a flaquear. La situación es ya desesperada, el día entero el bombardeo peruano golpea a nuestras tropas que se esconden en la selva y resisten débilmente. A las 8 de la noche se sublevan los carabineros del Guayas en la línea, les secunda una parte del Batallón Carchi. El comandante de Zona, coronel Rodríguez, personalmente se impone y los detiene en parte; más, el día 26 por la mañana se inicia el desbande.<sup>28</sup>

---

<sup>26</sup> Paco Moncayo Gallegos Paco, ob. cit., p.329-330

<sup>27</sup> Rafael Puente, *La Mala Fe Peruana y los Responsables del Desastre de Zarumilla*, Ed. Luis Suárez, Quito, 1961, p. 200

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 203

En la provincia de Loja, el mismo día 26, lanzó el ejército peruano un ataque sobre Macará y ocupó la hacienda Limón. Esa noche, logró arribar a Puerto Bolívar un convoy escoltado por el Cañonero Calderón con material bélico y otros abastecimientos que llegaron extemporáneamente.

A eso de la media noche, llegó al puesto de mando del coronel Rodríguez, el coronel Cristóbal Espinoza, jefe de Estado Mayor, para disponer, a nombre del mando militar y del gobierno, el cese de hostilidades que se había logrado gracias a la intervención de los países mediadores. La noticia permitió que los mandos puedan restablecer el orden; pero nada de esto era cierto. Los días 29 y 30, el Ejército peruano progresó, sin enfrentar resistencias importantes, mientras que su aviación bombardeaba las ciudades indefensas y las vías de comunicaciones. El 31, sin enemigo que enfrentar, ocuparon la casi totalidad de la provincia de El Oro.

Los combates siguieron en agosto. Para el 11, todas las guarniciones ecuatorianas en la Amazonía fueron atacadas. En El Oro, por su parte, las diezmadas fuerzas ecuatorianas continuaron su repliegue, logrando romper contacto con el enemigo. El 11 de septiembre, conforme al relato del teniente coronel Ochoa, se produjo la exitosa emboscada de Cune. Sobre la orilla del río de ese nombre se había organizado una línea de seguridad del Batallón Jaramijó, apoyado por una fracción del batallón Montúfar, que logró diezmar a una unidad peruana.

Del mismo modo, un pelotón de caballería peruana había ocupado la hacienda Panupali. El 11 de septiembre, el capitán Oliva, el teniente Leonidas Plaza y el subteniente Zurita atacaron con sus escasas tropas a las 11 de la mañana; llegaron refuerzos peruanos y la aviación ametralló a las fuerzas ecuatorianas, pero estas resistieron y obligaron el repliegue de los peruanos que sufrieron fuertes bajas. Asegurada la prenda territorial y presionados por los observadores militares de los países mediadores, el 2 de octubre de 1941, el Perú aceptó la firma del "Acuerdo de Talara", mediante el cual se determinó la zona a desmilitarizarse.

## 4.2 El Protocolo de Río de Janeiro

La derrota militar dio paso a la diplomática. El tema del conflicto ecuatoriano - peruano no fue tratado en la conferencia convocada para abordar sobre el ataque japonés a la base naval norteamericana de Pearl Harbor; se negoció en cuarto aparte, y sin ninguna consideración para los derrotados. En un momento dramático de la discusión, los mediadores amenazaron con dar por terminada su participación; ante esta advertencia, la delegación consultó al gobierno y éste, con opiniones favorables de la Junta Consultiva y de la Junta Patriótica, autorizó, la noche del 20 de enero, la negociación definitiva. Resuenan aún las admoniciones terribles del canciller Aranha:

¿Qué actos de posesión han hecho ustedes durante cien años en los territorios que reclaman...? ¿Dónde están los caminos que han abierto, las ciudades importantes como Iquitos que han formado? Si no aceptan esta línea, la Mediación se retira dejando manos libres al Perú, y entonces Guayaquil será tomada dentro de 5 días". "¿No tienen una espada quien les defienda?... Entonces tienen que aceptar la situación del país vencido y darse por satisfechos con la línea que se les ofrece..."<sup>29</sup>

Relata el doctor Tobar Donoso:

El señor Aranha -Canciller del Brasil- después de detenidas consideraciones acerca de los sucesos de Julio, de la marcha lenta de la mediación y de la actitud intransigente del Perú, manifestó que el Ecuador debía hacer cualquier sacrificio, a trueque de definir definitivamente el problema... Esta es una oportunidad única, tal vez la última, que a ustedes se les presenta para solucionar pacíficamente el problema. Un país no puede vivir sin fronteras y le es preferible ser más pequeño, pero saber a ciencia cierta lo que le pertenece. El tiempo ha sido el peor enemigo de ustedes y, si ahora no concluyen el litigio, la situación de ustedes seguirá empeorando.<sup>30</sup>

---

<sup>29</sup> Rafael Puente, ob. cit. p. 195

<sup>30</sup> Julio Tobar Donoso, *Derecho Territorial Ecuatoriano*, Ministerio de RR.EE., Ecuador, 1982, p.368

Finalmente, se firmó, a las dos de la mañana del 29 de enero de 1942, el Tratado denominado “Protocolo de Río de Janeiro”.

Para ejecutar lo establecido en este protocolo, el 2 de junio de 1942, se conformó la Comisión Mixta Demarcatoria de Límites. Los problemas de la zona noroccidental fueron solucionados mediante la denominada Fórmula Aranha, entregada a los dos países, el 17 de mayo de 1944; mientras que, los desacuerdos en la Región Oriental, fueron sometidos al arbitraje de Braz Días de Aguiar. El 14 de julio de 1945, el canciller Oswaldo Aranha entregó el laudo preparado por el mencionado oficial brasileño, en la ciudad de Río de Janeiro.

En razón de la complicada geografía de la Cordillera del Cóndor, los problemas que se presentaron en la demarcación fueron los más difíciles de solucionar. Para determinar con claridad el trazado del límite en el divisor de aguas entre los ríos Zamora y Santiago, fue necesario solicitar al gobierno de los Estados Unidos de América que disponga a sus organismos técnicos la toma de la fotografía aérea del sector. El pedido fue aceptado y los resultados se entregaron el 27 de febrero de 1947.

En conocimiento de los mapas aéreo fotogramétricos y de la evidencia sobre la existencia de varios divisores de aguas, la Cancillería recomendó a Carlos Julio Arosemena Tola, presidente interino, proponer la inejecutabilidad parcial del tratado. El 1° de septiembre de 1948, una vez posicionado como presidente, Galo Plaza Lasso, e informado sobre el tema, ordenó suspender la colocación de los hitos y proponer la creación de una Comisión Mixta Especial para analizar la situación. El Perú rechazó la decisión ecuatoriana y movilizó sus fuerzas hacia la frontera, pero el resultado fue que cincuenta kilómetros de frontera quedaron sin demarcar.

## **5. Guerra Fría y dictaduras militares**

### **5.1 La Guerra Fría**

A partir de 1947, los dos grandes bloques vencedores de la Segunda Guerra Mundial se confrontaron en una lucha ideológica, económica, psicosocial y limitada en el campo militar, que se conoce

como Guerra Fría. Europa quedó dividida entre la zona de influencia de los Estados Unidos y la de la Unión Soviética; en China triunfó la Revolución Comunista liderada por Mao Tse-tung; en Latinoamérica proliferaron movimientos subversivos y, en 1959, triunfó la Revolución Cubana.

El Ecuador había disfrutado, durante ese mismo período, de un relativo crecimiento económico que le permitió una transitoria estabilidad política. Galo Plaza, Ponce Enríquez y el propio Velasco Ibarra terminaron sus respectivos períodos de gobierno; sin embargo, el debilitamiento del sector agro exportador generó, como de costumbre, nuevos episodios de inestabilidad política. Así lo reconoce Agustín Cueva, cuando asegura que el derrocamiento de Velasco Ibarra, en 1961, *“tuvo sus raíces más profundas en el declive de la economía ‘bananera’ que había sostenido un importante proceso de desarrollo del capitalismo ecuatoriano, en el modelo primario exportador.”*<sup>31</sup> La crisis provocó la protesta de los trabajadores, estudiantes e intelectuales de izquierda. Un levantamiento efectuado en Guayaquil, fue duramente reprimido, el año 1959, en el gobierno del doctor Camilo Ponce Enríquez.

El 1 de septiembre de 1960, el doctor José María Velasco Ibarra, asumió por cuarta vez la Presidencia. En esta ocasión, proclamó la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro. *“Los Tratados que son celebrados con el cañón en el pecho de los contratantes son nulos, de acuerdo con las normas panamericanas”*,<sup>32</sup> dijo en su mensaje ante el Congreso Nacional; el 29 de septiembre, el canciller José Ricardo Chiriboga Villagómez presentó, ante la Asamblea de las Naciones Unidas la nueva tesis ecuatoriana. En respuesta, los gobiernos de los Países Garantes declararon: *“Es un principio básico del Derecho Internacional que la voluntad unilateral de una de las partes no basta para invalidar tratados de límites, ni para liberarla de las obligaciones que él impone.”*<sup>33</sup> Posteriormente, el 3 de agosto, en Río de Janeiro, los presidentes del Brasil y Perú proclamaron la intangibilidad de los tratados.

31 Agustín Cueva, *Ecuador en su Nueva Encrucijada Histórica*, Cuadernos Políticos, número 27, México, D.F., Ediciones Era, abril-junio de 1979, pp. 49-54.

32 Jorge Villacrés Moscoso, *Ecuador, Historia Diplomática*, Tomo IV, p. 21.

33 *Ibidem*, p. 22.

Una nueva confrontación con el Congreso provocó la destitución del Presidente y el advenimiento al poder del doctor Carlos Julio Arosemena, apoyado por un sector de las Fuerzas Armadas. Su gobierno, de corte progresista y nacionalista, generó la reacción de las autoridades norteamericanas. Lo mismo sucedió con los grupos de poder económico del país que, justificándose en conductas poco decorosas en la vida particular y pública del presidente, provocaron el golpe de Estado de 1963, para derrocarlo.

## 5.2 La Junta Militar de Gobierno

Una Junta Militar asumió el gobierno, el 11 de julio de 1963. Estuvo conformada por el capitán de navío Ramón Castro Jijón; los coroneles del Ejército Luis Cabrera Sevilla y Marcos Gándara Enríquez; y, el teniente coronel Guillermo Freile Posso, de la Fuerza Aérea. Al iniciar sus funciones aseguraron que su permanencia en el poder no superaría los dos años y que en ellos, impulsarían un firme proceso de desarrollo económico y social para sentar las bases de una futura y sostenida prosperidad.

La Junta Militar aprobó el “Plan General de Desarrollo Económico y Social 1963–73”, elaborado por la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica. Inició el proyecto de manejo de la Cuenca del Río Guayas; impulsó la reactivación de la explotación petrolera en la Región Amazónica; inició un proceso de sustitución de importaciones, apoyando financieramente al sector industrial, y adoptando medidas de protección arancelarias que fueron duramente resistidas por el poderoso sector comercial. En el campo social, expidió la Ley Agraria, poniendo fin al execrable sistema del “huasipungo”; creó el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria (IERAC), que entregó escrituras de 45 mil hectáreas a 14.008 familias campesinas.

La resistencia a la Junta se originó, tanto por parte de los sectores económicos y partidos tradicionales como de grupos de estudiantes de nivel secundario y superior, que militaban en movimientos de la izquierda revolucionaria. La torpe represión, la toma de los predios de la Universidad Central por las fuerzas especiales del Ejér-

cito y el retiro del apoyo de los sectores económicos tradicionales, obligaron a la entrega del poder a Clemente Yerovi Indaburu, designado por las “Juntas Constitucionalistas”, el 30 de marzo de 1966, como presidente interino. A Yerovi le sucedió Otto Arosemena (1966–1968). Agustín Cueva, sobre su política petrolera, opina que se había entregado al capital foráneo un tercio del territorio nacional, a precios irrisorios.

Nuevamente triunfó en las elecciones Velasco Ibarra, para el período 1968–1972. En política internacional, poco después de posicionarse de la presidencia, declaró: *“Hay que cambiar el planteamiento sobre el problema limítrofe. Tenemos que llegar a una transacción honrosa con el Perú y lograr que el Ecuador tenga un puerto sobre el río Amazonas.”*<sup>34</sup> Además, calificó de libresca, teórica e irreal la tesis de la nulidad que el mismo había proclamado en 1960.

Nuevamente, una oposición beligerante del Congreso y el acoso de estudiantes, gremios y cámaras de la producción, provocaron su equivocada decisión de proclamarse dictador y crearon las condiciones para el advenimiento de una nueva dictadura militar.

### 5.3 Gobierno Nacionalista y Revolucionario

El 15 de febrero de 1972, Velasco fue expulsado del poder, y el general Guillermo Rodríguez Lara asumió la presidencia, como fruto de una decisión institucional, para poner en práctica un programa nacionalista y modernizador, que proponía modificar la vinculación internacional y las relaciones internas de poder.

En el documento titulado, “Filosofía y Plan de Acción del Gobierno Nacionalista y Revolucionario”, las Fuerzas Armadas denunciaron la crisis que soportaba la nación ecuatoriana como resultado de la dependencia externa, el modelo económico interno y la discriminación social. Proponían aprovechar la coyuntura histórica de la próxima explotación petrolera para, mediante una intervención directa del Estado en la actividad económica y en la toma de decisiones estratégicas, impulsar un proceso de desarrollo integral.

<sup>34</sup> Ibidem, p.87

En lo esencial, el Plan Integral de Transformación y Desarrollo 1973-1977, planteaba como objetivos: mejorar las condiciones de vida de las clases pobres, vigorizar el aparato productivo, transferir al sector público las áreas estratégicas de la economía, además de reformas agraria, tributaria y de la administración pública. La reforma agraria debía permitir la eliminación de la pobreza rural, eliminar formas precarias de producción, crear demanda para la producción industrial y nuevas formas comunitarias de propiedad, así como, la formación de organizaciones de base en el medio rural.

En el marco de esa visión política, el gobierno nacionalizó la explotación petrolera, pasando a controlar la exploración, producción y mercadeo del petróleo, lo cual permitió al sector público disponer, por primera vez, de recursos para redistribuir la renta social y territorialmente. Además, Ecuador ingresó a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y apoyó al nacimiento de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE).

Con la participación del Estado, se fortaleció un amplio sector de la economía que abarcaba el refinamiento de petróleo, electricidad, transporte, pesca, acería, petroquímica, cemento, astilleros, madera, papel, frigoríficos, plantas pasteurizadoras, tractores agrícolas, entre otros ámbitos.

Sin embargo, como relata Agustín Cueva, el gobierno de Rodríguez Lara fue objeto de un triple acoso: del poder económico tradicional, la Texaco Gulf y la misma burguesía industrial, beneficiada principal del modelo de sustitución de importaciones. El 31 de agosto de 1975, en convivencia con políticos agrupados en un "Frente Cívico", el general Raúl González Alvear y otros militares intentaron un golpe armado que fue derrotado por fuerzas leales al gobierno, pero este quedó debilitado a punto que, cuatro meses después, el 11 de enero de 1976, los comandantes de las tres Fuerzas decidieron reemplazarle, comprometiéndose a una entrega ordenada del poder. Para este fin, el 15 de enero de 1978, se realizó el referéndum para que el pueblo elija entre una nueva Constitución y la del año 1945, reformada. Triunfó la primera opción. En el proceso electoral, organizado por el Consejo de Gobierno, con amplia participa-

ción de la mayoría de sectores políticos, triunfó Jaime Roldós Aguilera de la Concentración de Fuerzas Populares, partido del caudillo Asaad Bucaram.

En este gobierno militar, se sembró de muchas formas la riqueza petrolera y mejoró la vida de los ecuatorianos. A partir de 1972, el presupuesto nacional pasó de 5 mil millones de sucres a 27 mil millones; la reserva monetaria de 600 millones a más de 15 000 millones; el producto nacional bruto de 47 000 millones a 190 000 millones; las exportaciones de 300 millones de dólares a 1.500 millones y el ingreso per cápita de 200 dólares a 1000 dólares.<sup>35</sup>

En cuanto a la política territorial, fueron años de tranquilidad apenas alterada por incidentes producidos en la zona no demarcada de la frontera, cuando el 17 de enero de 1978 chocaron patrullas ecuatorianas y peruanas. Los gobiernos militares de ambos países llegaron rápidamente a un acuerdo negociado por los jefes de los estados mayores de los ejércitos, generales Raúl Cabrera Sevilla y Pedro Ritche Prada. Se especuló que, la cercanía del centenario de la Guerra del Pacífico, aconsejaba al Perú mantener tranquila su frontera norte.

## 6. Conflictos de fronteras con el Perú

### 6.1 El conflicto armado de 1981

El Ecuador recuperó, sin grandes traumas, su democracia. El presidente Jaime Roldós Aguilera convocó a sus pares andinos y latinoamericanos a la Cita de Riobamba con una agenda sobre la defensa de los gobiernos democráticos y la solución pacífica de los conflictos entre los Estados, incluida la disminución de gastos en armamentos. El 11 de septiembre de 1980, se acordó promover la solución de las controversias existentes o que pudieran presentarse entre los países miembros del Grupo Andino o entre éstos y terceros, mediante los procedimientos pacíficos previstos en el Derecho Internacional; semanas más tarde, el 18 de diciembre, en Colombia, con ocasión del evento organizado por el aniversario del fallecimiento

---

<sup>35</sup> Paco Moncayo Gallegos, ob. cit., p.363

del Libertador Simón Bolívar, se suscribió la Declaración de Santa Martha en la que, entre otros aspectos, se reiteró el compromiso de la no intervención, el respeto a los tratados válidamente celebrados, la solución pacífica de las controversias, y el respeto a la integridad territorial y soberanía de los Estados.

Contrariando los compromisos adquiridos en todas estas reuniones, apenas transcurrido un mes de la suscripción de la Declaración de Santa Martha, sin accionar los mecanismos diplomáticos, Perú inició la ofensiva militar contra los destacamentos ecuatorianos de Paquisha, Mayaycu y Machinaza. La justificación del mando militar: la misión constitucional de las Fuerzas Armadas de defender la soberanía territorial peruana. Cuando el presidente ecuatoriano llamó a su similar del Perú para reclamarle por los ataques, éste desconocía sobre lo que ocurría en la frontera.

Luis Fernando Emediato, periodista del matutino brasileño *O Estado de Sao Paulo*, informó desde el Perú que el comandante general del Ejército, general Rafael Hoyos Rubio ordenó, el 28 de enero, el ataque al Ecuador, sin consultar al presidente Belaúnde Terry, ni al ministro de gobierno, Manuel Ulloa Elías. Al presidente Belaunde no le quedó otra posición que asumir el mando de la guerra.

La Cancillería, enfrentada a tan grave problema, reaccionó de manera muy profesional y oportuna. El representante ecuatoriano Raúl Falconí solicitó la urgente reunión del Consejo Permanente de la OEA y denunció los reiterados ataques contra los puestos militares de la cordillera de El Cóndor, realizados a partir del 22 de enero. El embajador peruano replicó: "Se están creando elementos de alarma que no contribuyen en nada a la armonía y la paz." Dijo también: "*Perú jamás ha sido un país agresor, jamás ha obtenido nada por el uso de la fuerza.*"<sup>36</sup>

El Consejo Permanente sugirió a los dos gobiernos aceptar la conformación de una Comisión de Investigación que contribuya a aclarar las denuncias de agresiones armadas y exhortó que "*se realicen los mayores esfuerzos tendientes a solventar de manera amigable y*

---

36 Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, *Acta de la sesión, Números 448-461, 1981, p.7*

*pacífica la situación*"<sup>37</sup>; el embajador Falconí pidió que, de acuerdo a los artículos 59 y 63 de la Carta de la OEA, se convoque de manera urgente a los Ministros de Relaciones Exteriores a Reunión de Consulta; el Consejo aceptó la solicitud, fijando la fecha para el 2 de febrero. El Perú rechazó la convocatoria y pidió que se la limite a los cancilleres de los Países Garantes del Protocolo de Río de Janeiro.

El 30 de enero, las fuerzas peruanas emplearon nuevamente aviones supersónicos Mirage, helicópteros artillados y tropas heli-transportadas sobre Paquisha. Según declaración del general Luis Arias Graziani a la prensa: *"La Fuerza Aérea Peruana realizó entre el 28 y 31 de enero sesenta y seis operaciones de sombrilla aérea, veinte y cuatro misiones de bombardeo y ametrallamiento de los puestos ocupados, y ciento siete misiones de combate, con un total de setecientas cuarenta horas de vuelo desde el inicio de la movilización de las tropas el lunes 25."*<sup>38</sup>

El 1 de febrero, el Perú anunció el cese de fuego, lo que no obstó para que sigan operando contra el puesto de Machinaza, que fue bombardeado por aviones de combate y helicópteros artillados. En ese operativo, un helicóptero fue alcanzado por disparos de armas de pequeño calibre, de los defensores ecuatorianos y se precipitó a tierra. Como resultado murió el teniente Julio Ponce Antúnez de Mayolo y quedaron heridos de gravedad tres oficiales y ocho miembros de la tropa.

Al día siguiente de estos acontecimientos, el 2 de febrero se produjo la XIX Reunión de Consulta de Cancilleres Americanos, que luego de largas deliberaciones, el día 4 aprobó por consenso una declaración que, entre otros asuntos, proclamaba su beneplácito por el anuncio de los dos gobiernos sobre el cese del fuego y exhortaba a ambos países a desmovilizar, desconcentrar sus fuerzas y desmontar sus operativos militares a la brevedad posible; destacaba también el compromiso solemne de las dos partes de restablecer y consolidar la paz, absteniéndose de todo acto que pudiese perturbarla. También, los dos países aceptaron la visita de la comisión compuesta por representantes de Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos", sin hacer

<sup>37</sup> Ibid. p.71

<sup>38</sup> Edison Macías Núñez, *Historia General del Ejército Ecuatoriano*, Tomo VI, Centro de Estudios Históricos del Ejército, Quito 2007, p. 175

ninguna referencia a su condición de países garantes; sin embargo, éstos se apresuraron a asegurar que nada de lo aprobado podía afectar sus responsabilidades como garantes.

De parte del Ecuador, recién el 4 de febrero se reforzó el dispositivo en la cordillera, con una compañía de Infantería de Marina y el 5 se creó el Agrupamiento Cóndor, al mando del teniente coronel Carlomagno Andrade. Relevó al teniente coronel Miguel Zaldumbide que había enfrentado la primera parte del conflicto frente al Comando de la Zona de Operaciones. Violando, nuevamente, los compromisos solemnemente adquiridos, el 21 de febrero se realizó un nuevo ataque, esta vez al destacamento de Machinaza. En la noche, el gobierno peruano emitió un ultimátum amenazando atacar territorio ecuatoriano, a menos de que cesen las “infiltraciones” que serían consideradas “como hechos de guerra”. Actuaron entonces los países garantes y el 26 de febrero, en Brasilia, se anunció la suspensión de las operaciones desde ese medio día.

Las conversaciones de paz se realizaron en las poblaciones fronterizas de Huaquillas, Aguas Verdes y Tumbes. La delegación ecuatoriana estuvo presidida por el vicealmirante Raúl Sorroza Encalada e integrada por asesores diplomáticos y militares; la delegación peruana estaba encabezada por el vicealmirante Jorge Du Bois Gervasi. En calidad de observadores y facilitadores, asistieron representantes militares de Argentina, Chile, Brasil y Estados Unidos. Las negociaciones no sirvieron para llegar a acuerdos, pero como Ecuador aceptó retirar sus fuerzas al occidente de la línea de cumbre de la Cordillera de El Cóndor, se aseguró una frágil paz armada.

## 6.2 El conflicto en el sector Cuzumasa–Bumbuiza

Luego del fallecimiento del abogado Jaime Roldós Aguilera en un lamentable accidente aéreo, asumió la presidencia el doctor Oswaldo Hurtado que planteó como tesis territorial, “ponerle piel al país”. Le reemplazó en el poder el ingeniero León Febres Cordero que cambió la política exterior planteando la tesis de “mantener la herida abierta, pero sin infectarla”. De la gestión de la Cancillería,

en esos cuatro años, quedó como saldo la firma de las Cartas Reversales para reactivar los proyectos de las cuencas hidrográficas binacionales Puyango-Túmbes y Catamayo-Chira, suspendidos después del conflicto de 1981. Mientras así obraba la diplomacia ecuatoriana, el Perú inició la construcción del puesto de vigilancia Pachacutec, en el sector del contrafuerte Cusumaza-Bumbuiza y del río Santiago.

El 10 de agosto de 1988, asumí la presidencia Rodrigo Borja y presentó una propuesta al Perú para solucionar el diferendo y evitar conflictos que conspiraban “... *contra las posibilidades de desarrollo económico y social de los países.*”<sup>39</sup>

Los Presidentes de Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela y el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, reunidos en Cartagena de Indias durante los días 25 y 26 de mayo de 1989, con ocasión del Vigésimo Aniversario del Acuerdo de Cartagena, manifestaron que: Siendo la paz y la seguridad indispensables para el desarrollo integral, el bienestar de sus pueblos y la armónica participación de la subregión en América Latina y en el mundo, decidimos encomendar a las Cancillerías el estudio de un Pacto que, siendo plenamente compatible con los instrumentos internacionales que vinculan a los Estados de la subregión, reafirme el compromiso de no recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza ni a género alguno de coacción que pudiera afectar su integridad territorial, independencia o voluntad política; reitere su adhesión a la solución pacífica de controversias entre los países andinos y promueva políticas que profundicen la relación amistosa y pacífica de sus pueblos, fomenten la confianza en todos los órdenes de su relación y eviten tensiones fronterizas”.<sup>40</sup>

En diciembre del mismo año, se realizó la Cumbre Andina de Galápagos y se firmó el Compromiso Andino de Paz, Seguridad y Cooperación, en el cual los mandatarios se comprometieron a:

(...) afianzar la paz y la cooperación en la Subregión y observar en sus relaciones los principios de la proscripción del uso o de la amenaza del uso de la fuerza, la solución pacífica de controversias, el respeto a la

<sup>39</sup> Discurso de orden en la posesión presidencial

<sup>40</sup> Comunidad Andina, documentos de las Reuniones del consejo Presidencial Andino, 1989-2002. Reunión de Cartagena de Indias, Manifiesto. 26 de mayo de 1989

soberanía nacional y el cumplimiento de las obligaciones emanadas de los instrumentos jurídicos internacionales, así como de abstenerse de acciones contra la integridad territorial, la independencia política o la unidad de cualquiera de los Estados.<sup>41</sup>

Posteriormente, en mayo de 1990, los mandatarios se reunieron en Machu Picchu. En esta ocasión, expresaron su satisfacción por los acuerdos alcanzados para constituir las comisiones de vecindad entre Bolivia y Perú y entre Ecuador y Perú. El presidente Borja se refirió a la necesidad de crear un clima de distensión que a futuro permita conversar sobre los asuntos bilaterales respecto de los cuales existen opiniones y posiciones contrapuestas. En la declaración insistieron los presidentes en reiterar “su compromiso de paz, seguridad y cooperación expresado en la Declaración de Galápagos y su voluntad de propiciar un clima de confianza y solidaridad que facilite entendimientos en todos los ámbitos que afectan al proceso de integración, la remoción de los obstáculos que la perjudican y la reorientación de recursos a las urgentes tareas del desarrollo”.<sup>42</sup>

En ese marco de compromisos, sucedió el problema de la instalación del puesto de vigilancia denominado Pachacutec, unos 500 metros dentro de territorio no demarcado. Los mandos militares ecuatorianos informaron de la novedad. El gobierno solicitó el retiro de esas instalaciones, pero las autoridades peruanas replicaron que era el destacamento militar Teniente Hugo Ortiz el que estaba ubicado en territorio peruano, por lo que demandaron su inmediato retiro.

Para evitar el agravamiento del conflicto, el 24 de agosto de 1991, los cancilleres Diego Cordovez y Carlos Torres Lara, arribaron a un “Acuerdo de Distensión”, que incluía la separación simultánea de las fuerzas a dos kilómetros de la línea de contacto, la reparación del hito Bumbuiza-Cusumaza, el desplazamiento del puesto de vigilancia Pachacútec hacia el puesto de vigilancia Chiqueiza o a otro lugar equivalente; y considerar la posibilidad de establecer una

<sup>41</sup> Ibidem, Declaración de Galápagos: Compromiso Andino de Paz, Seguridad y Cooperación, 18 de diciembre de 1989.

<sup>42</sup> Ibidem, Acta de Machu Picchu, 23 de mayo 1990.

zona de seguridad en el área. Ninguno de los compromisos cumplieron los militares peruanos. El 24 de septiembre, el presidente Fujimori, en una ceremonia militar, afirmó que: "...no habrá retroceso de ninguna especie", y que las relaciones con el Ecuador se basan en la ley y se enmarcan estrictamente en el Protocolo de Río de Janeiro.

Fue en esas difíciles circunstancias que, el 30 de septiembre de 1991, a un año de terminar su mandato, el presidente Rodrigo Borja propuso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, el arbitraje papal, como mecanismo para resolver, de forma definitiva, el conflicto territorial.

### **6.3 La victoria decisiva abre el camino para la paz**

A fines de 1994, se iniciaron los primeros incidentes. El 4 de septiembre, fue localizada y detenida una patrulla peruana a corta distancia del destacamento ecuatoriano denominado Coangos. A partir de entonces, se intensificó la presencia de patrullajes peruanos en la zona. Para evitar el agravamiento de la situación y en cumplimiento de la 'Cartilla de Procedimientos', acordada por los dos países, el 12 de diciembre, a la una de la tarde, se reunieron, en Base Sur, el teniente coronel César Aguirre, Comandante del Batallón de Selva No. 63 Gualaquiza y el teniente coronel Manuel Lazarte, Comandante del Batallón de Infantería de Selva No.25 Callao. El militar peruano exigió el retiro inmediato de las bases militares ecuatorianas, argumentando que se encontraban en territorio peruano. Amenazó que, de no hacerlo, los expulsarían utilizando la fuerza de sus armas. Frente a esta amenaza, el comandante de la Fuerza Terrestre dispuso al coronel José Grijalva Comandante de la Brigada Cóndor tomar contacto con su par peruano, general Vladimiro López Trigoso, y proponerle evitar los enfrentamientos, dejando la solución del problema a las autoridades políticas y diplomáticas. La reunión tuvo lugar el día 12 de enero, en el destacamento peruano de Cahuide y los dos comandantes acordaron solicitar a sus gobiernos que arbitren las medidas más convenientes. En contra de lo acordado, las informaciones de inteligencia militar referían disposiciones del mando

peruano de movilizar fuerzas de las tres ramas hacia la frontera con Ecuador. El coronel José Grijalva solicitó una nueva reunión, pero solamente le aceptaron un enlace radial en el que el general López expresó que: “Él, ni el Ejército peruano, ni su pueblo, aceptan ningún *statu quo*, ni tampoco condiciones para poder patrullar en su territorio”.<sup>43</sup>

Inmediatamente, iniciaron la construcción de un puesto de vigilancia en las nacientes del Río Cenepa, en la que se izaron la bandera nacional del Perú. En cumplimiento de los planes en vigencia y en conocimiento y aprobación del gobierno, fuerzas ecuatorianas desalojaron al personal peruano. El Presidente de la República, en su condición de comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, proclamó la consigna: “Ni un paso atrás”. En la noche, el presidente decretó el Estado de Emergencia y la Movilización Nacional. Ese mismo día, los Países Garantes del Protocolo de Río de Janeiro deploparon el agravamiento de las tensiones y convocaron a una pronta cesación de actividades militares y no militares que puedan ser interpretadas como amenaza o provocación. Se ofrecieron, además, a conformar, de inmediato, una misión destinada a cooperar con representantes del Ecuador y del Perú para la superación de la situación.

También, el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, ofreció sus buenos oficios, pero los garantes no estaban dispuestos a perder la iniciativa como en 1981 e invitaron los dos gobiernos a un encuentro que se realizaría el 31 de enero “... en el contexto jurídico del Protocolo de Río de Janeiro de 1942”.<sup>44</sup>

El 8 de febrero en la noche, el comandante general del Ejército y presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas peruanas, general Nicolás de Bari Hermosa, emitió declaraciones al canal 2 de televisión de Lima, afirmando que sus tropas estaban “a punto de conquistar Tiwinza”.<sup>45</sup>

43 Paco Moncayo Gallegos, *Cenepa. Antecedentes, el conflicto y la paz*, Corporación Editora Nacional, Quito, 2011, p. 120.

44 El mayor logro de la Diplomacia ecuatoriana en 1981 fue que se debata el problema territorial fuera del contexto del Protocolo de Río de Janeiro y no se reconozca a los países garantes otra condición que la de “Países Amigos”.

45 Fernández de Córdova Marcelo, *El Tratado de Itamarary*, Quito, 1998, p. 167.

El 10 de febrero, fue una fecha decisiva para el desarrollo de las operaciones y la más importante en la vida institucional de la Fuerza Aérea Ecuatoriana. La inteligencia aérea y los mandos comenzaron a observar los procedimientos utilizados por los aviones peruanos y sus rutinas, hasta que pudieron detectar una misión y vieron la oportunidad de interceptarla. El comandante del Teatro de Operaciones Aéreo, dispuso el empleo de los aviones que lograron salir victoriosos en la primera batalla aérea de la historia de Latinoamérica. Este triunfo tuvo efectos positivos en el devenir del conflicto. Por una parte, cesaron los bombardeos impunes a las posiciones ecuatorianas, lo cual alivió las tensiones que vivían los combatientes en la selva.

El 13 de febrero, el presidente Fujimori informó que, una vez que sus tropas desalojaron a los militares de Tiwintza, declaraba unilateralmente el cese de fuego. En respuesta, el gobierno ecuatoriano facilitó a la prensa nacional e internacional el ingreso a la Base Tiwintza, para que puedan verificar que seguía en manos ecuatorianas. Según el diario *El Comercio* de Lima, “*Unos mil quinientos soldados peruanos participaron en la recuperación de Tiwintza... un capitán de infantería arrió la bandera ecuatoriana y enarboló el bicolor nacional*”.<sup>46</sup> Nada de eso sucedió en la realidad, pero era fruto de la guerra psicológica que apoyaba la campaña presidencial del candidato Fujimori.<sup>47</sup>

Finalmente, al presidente peruano no le quedó más que aceptar la firma de la Declaración de Paz de Itamaraty que tuvo lugar el día 17 de febrero. Los principales puntos del acuerdo se referían a aceptar el ofrecimiento de los Países Garantes para el envío de una misión de observadores, a fin de velar por la estricta aplicación de los compromisos asumidos; apoyar y dar las facilidades necesarias para que la Misión pueda ejercer sus funciones y para asegurar la integridad física de sus miembros; nombrar oficiales de enlace; separar inmediata y simultáneamente todas las tropas ecuatorianas al destacamento de Coangos y las peruanas al PV1. La misión debía instalar centros de operaciones en los puntos considerados de mayor

<sup>46</sup> *El Comercio de Lima*, 14 de febrero, 1995

<sup>47</sup> Edison Macías, *Historia General del Ecuador*, Tomo 7, Centro de Estudios Históricos del Ejército, Quito, 2009, p.114

tensión, como es el caso de Tiwintza y Base Sur; mientras que los garantes recomendarían un área a ser totalmente desmilitarizada. Y, lo más importante, algo a lo que el Perú se había negado por más de 50 años, iniciar conversaciones para encontrar una solución a los impasses subsistentes.

Como en 1941 y 1981, la firma de la declaración no cambió la realidad en el campo de batalla. Los medios de comunicación peruanos anunciaron que el sábado 18, el presidente Fujimori llegaría a Tiwintza. Las tropas peruanas siguieron atacando con mayor ímpetu inclusive que en los días anteriores. El día 21 de febrero llegó a Patuca la Comisión técnico militar presidida por el general brasileño Ariel Pereira de Fonseca, con el propósito de: *“Verificar el cese de fuego, prever las necesidades futuras para una misión más grande y estudiar la posible constitución de un área desmilitarizada en la zona de conflicto”*.<sup>48</sup> Ese día los mandos peruanos lanzaron una ofensiva desesperada sobre Tiwintza que inició en la madrugada y duró hasta el anochecer. Defendiendo ese pedazo de territorio, cuyo nombre perennizó con su sacrificio, falleció heroicamente el teniente Giovanni Calles. Lo que pudo verificar la comisión fue la forma descarada como el Perú incumplía compromisos que solemnemente había pactado. Ese día Ecuador lamentó la muerte de 13 combatientes y dos decenas de heridos.

Mientras estos acontecimientos sucedían en las cabeceras del río Cenepa, el 28 de febrero se reunieron en Montevideo los presidentes americanos con oportunidad de la posesión del nuevo presidente del Uruguay, Julio María Sanguinetti. La ocasión fue aprovechada para retomar las negociaciones y comprometer al Perú al pleno cumplimiento de la Declaración de Paz de Itamaraty.

Aunque la parte más difícil de la campaña militar de 1995 concluyó luego de la Declaración de Montevideo y el ingreso de los agregados militares de los Países Garantes a los destacamentos de Coangos, en el Ecuador, y Soldado Pastor, en el Perú, la situación se mantenía muy delicada. Solamente, el 13 de marzo la Misión de Observadores Ecuador-Perú (MOMEPE) inició el cumplimiento parcial

---

<sup>48</sup> Paco Moncayo Gallegos, *Cenepa...* ob. cit., p.222

de sus misiones, pero dilatando al ritmo de la campaña electoral del Perú, la separación de las fuerzas. El 22 de marzo, presionados por el mando ecuatoriano, emitieron el plan correspondiente para iniciar un proceso complejo y delicado que se logró terminar sin mayores novedades.

#### **6.4 El difícil camino hacia la paz**

Una vez culminada la separación y desmovilización de los operativos bélicos, y creada la zona desmilitarizada, en enero de 1996, se reunieron las delegaciones de los dos países, en Lima, para acordar los procedimientos que se adoptarían para tratar los impasses subsistentes y revisar las medidas de confianza mutuas; en febrero, en Quito, se convino la entrega de las listas de impasses a los Países Garantes y la creación de un grupo de trabajo para diseñar un mecanismo bilateral para la adopción de medidas de fomento de la confianza; en junio, en Buenos Aires, se aprobó continuar el tratamiento de los impasses, pero con la imposición del Perú de hacerlo “De acuerdo con lo establecido en el Protocolo de Río de Janeiro, artículos 7mo y 9no”; y, en octubre, en Santiago, se concertó iniciar, antes de fin de año, las conversaciones en el marco del Protocolo de Río, la Declaración de Itamaraty, el Acuerdo de Quito, el Comunicado de Buenos Aires y el de Santiago.

Solamente, en abril de 1997, inició el tratamiento de los impasses que requirió de seis rondas, cinco para negociar, que tuvieron lugar en abril, mayo, junio, septiembre y una de evaluación global en noviembre. Como no hubo acuerdo alguno, los Países Garantes presentaron unas “Bases para un entendimiento entre las partes” que recogían en su totalidad la propuesta del presidente Fujimori: negociar un Tratado de Comercio y Navegación, en los términos previstos en el artículo VI del Protocolo de Río de Janeiro; un Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza; la fijación en el terreno de la frontera terrestre común; y, el establecimiento de una Comisión Binacional sobre Medidas de Confianza Mutua y Seguridad. El gobierno del Ecuador las tuvo que aceptar para que el Perú no se retire de las negociaciones.

Con el objeto de estudiar y emitir sus pareceres sobre los impasses en los sectores de Lagartococha-Güepi, y Zamora-Santiago, se constituyeron dos grupos jurídico-técnicos, el 31 de marzo de 1998. El 26 de mayo, el grupo jurídico-técnico, entregó su parecer según el cual la línea de frontera debía seguir el contrafuerte desde el hito Cusumasa-Bumbuiza (Hito 19) hasta la desembocadura del río Yaupi, en el río Santiago (Hito 21). El embajador Teodoro Bustamante, representante del Ecuador en este grupo, se adhirió a aquel parecer-opinión.

En relación con la tesis defendida por Ecuador desde 1947, sobre la inexistencia del *divortium aquarum* Zamora-Santiago, que sustentaba la inejecutabilidad parcial del Protocolo de Río de Janeiro, el parecer fue que la tesis ecuatoriana no era ni técnica ni jurídicamente sostenible y que en tal virtud, se debía completar la demarcación. Del mismo modo sucedió con el diferendo en el sector Lagartococha-Güepi, donde la comisión jurídico técnica validó la tesis del Perú.

La negativa de los diplomáticos ecuatorianos de aceptar los criterios de los grupos jurídico-técnicos, alentó las tesis guerreristas. Cuando el doctor Fabián Alarcón concluía su interinazgo, la situación en la frontera se agravó. Sin duda, los militares peruanos y sus aliados, presionaban por tomarse las zonas en disputa, convencidos, ahora más que nunca, con el aval de los pareceres técnico-jurídicos, de la justicia de sus tesis. Para el mes de julio, el Perú había adelantado sus fuerzas en la frontera no vigilada por la MOMEF, hasta colocarse frente a frente con los soldados ecuatorianos, creando una grave situación de inestabilidad.

Esa era la delicada situación cuando Jamil Mahuad se posesionó como Presidente de la República. Antes de hacerlo, había realizado gestiones con los presidentes de Estados Unidos y Brasil, para asegurar que continúe su apoyo al proceso de paz. Su discurso ante el Congreso tuvo un enfoque pacifista y una convocatoria a solventar, en el nivel presidencial, los temas de la casi estancada negociación. En el campo militar, la situación era altamente delicada. Las operaciones podían reiniciar en cualquier momento. Fue necesaria

la reactivación de la MOMEPE y solamente la participación enérgica y decidida de los representantes internacionales obligó al Perú a aceptar un “Acuerdo de Desmilitarización”.

Agotada la posibilidad de acuerdos entre las cancillerías, los gobiernos de los Países Garantes y de los dos países contendientes decidieron que era necesario pasar a una etapa de participación directa de los presidentes, en las negociaciones. En efecto, la primera reunión se realizó en la residencia de campo del presidente Cardoso, aunque sin resultados positivos. Volvieron a reunirse el 4 de octubre en Washington, donde acordaron acudir a los Países Garantes para que sean sus presidentes los que propongan, con carácter vinculante, una vía de solución que sea mutuamente aceptable. El 10 de octubre, el presidente del Brasil emitió su respuesta aceptando el pedido de los presidentes, con la condición de que la propuesta por ellos presentada, tenga carácter vinculante y que los Congresos se pronuncien aceptando esa condición, lo cual fue atendido en los dos países.

El 23 de octubre, remitieron los presidentes de los Países Garantes la esperada respuesta. En su comunicación mencionaron el papel que les correspondía cumplir en su calidad de garantes, conforme al artículo Séptimo del Protocolo de Río de Janeiro, para llegar a un arreglo que permita una relación de cooperación “...que responda a los propósitos señalados en el artículo primero del citado Protocolo”.<sup>49</sup> Finalmente, emitieron su punto de vista con carácter vinculante, en un texto similar al planteado por el presidente Fujimori en 1995, con el añadido de dos concesiones: que el Perú entregue “en propiedad privada al Gobierno del Ecuador un área de un kilómetro cuadrado, en cuyo centro se encontrará el punto que el Ecuador proporcionó a la MOMEPE denominado como Tiwintza, y la posibilidad de que Ecuador pueda instalar dos puestos de comercio en las orillas del río Marañón–Amazonas, bajo la plena soberanía y jurisdicción del Estado peruano.

Lo criticable del contenido de esta comunicación, porque era absolutamente contrario a la verdad, fue que los presidentes afirmen que, como garantes, “han respetado los intereses y sentimientos de

<sup>49</sup> Paco Moncayo Gallegos, *Cenepa...ob. cit.*, p.437

ambas naciones” asegurando la plena y cabal ejecución del Protocolo de Río de Janeiro. Los intereses y sentimientos de la nación ecuatoriana no fueron tomados en cuenta, al validar un protocolo impuesto con amplios territorios ecuatorianos invadidos por las fuerzas peruanas y bajo amenaza de tomarse la ciudad de Guayaquil. Garantes y árbitros, de los cuatro países hicieron más por la garantía que por un arbitraje que debía contener, un mínimo de equidad e imparcialidad.

Llegó así el día 26 de octubre, histórico, positivo y luctuoso a la vez, cuando se rubricó el ‘Acta Presidencial de Brasilia’,<sup>50</sup> acto con el que “*quedan resueltas en forma definitiva las diferencias fronterizas entre los dos países*”.<sup>51</sup>

## 7. La crisis de fin de siglo

Como se ha señalado a lo largo de este relato, Ecuador es un país con una economía muy frágil a los impactos externos, a las variaciones de los precios de sus materias primas exportables y a los eventos naturales catastróficos. Y lo ha sido más por la mala calidad de la conducción política del Estado, la visión cortoplacista de las autoridades y la incapacidad de asumir responsablemente decisiones acordes con el interés nacional, anteponiéndolos a cálculos mezquinos de grupos económicos y sectores políticos.

En el gobierno del presidente Mahuad se juntaron todos los males imaginables: primero, la crisis bancaria fruto de la aplicación dogmática del neoliberalismo más radical en el sector financiero cuando, en el gobierno del arquitecto Sixto Durán Ballén, el Congreso expidió la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, que facilitó el cometimiento de los mayores desmanes por parte de muchos banqueros; segundo, una caída catastrófica de los precios del petróleo (USD. 7.00 por barril); tercero, la devastación ocasionada por un fenómeno del Niño extremadamente riguroso; y, cuarto, los efectos de la depresión de la economía global de 1998.

---

50 Tratado de Paz de Brasilia Ecuador-Perú, Revista AFESE, N°44, Quito, pp. 252-254.

51 Paco Moncayo Gallegos, *Cenepa...*ob. cit., p. 438.

La crisis del sistema financiero anunció la catástrofe. Los bancos comerciales fueron incapaces de responder a sus clientes y el Estado tuvo que acudir en su rescate, otorgándoles créditos de estabilidad y de solvencia que, solamente, empeoraron la situación. El mes de septiembre se devaluó el sucre un 15%, el precio de la gasolina subió 71% y el del tanque de gas licuado de petróleo pasó de 4.900 a 25.000 sucres. Para la población, la situación se tornó insupportable.

Ciega a la naturaleza de la crisis, la mayoría socialcristiana-demócrata cristiana del Congreso creó la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD), para que asuma el Estado la quiebra bancaria de poderosos aliados de los gobernantes. Para marzo de 1999, la crisis económica se había agravado. El 8 de marzo, se declaró un feriado bancario de 24 horas, que finalmente duró 5 días. El 11 de marzo, mediante decreto ejecutivo, el presidente congeló, por un año, los depósitos de las cuentas con más de dos millones de sucres, provocando indignadas movilizaciones en todo el país. Su oferta de devolver el dinero, de manera escalonada, a los depositantes, nunca se cumplió.

El 22 de marzo de 1999, cerró el Banco El Progreso de Fernando Aspiazu, que pasó a manos de la AGD. En julio, el banquero fue detenido acusado de peculado. En ese momento, denunció haber financiado con más de tres millones de dólares la campaña presidencial de Jamil Mahuad. Finalmente, fue sentenciado a ocho años de prisión.

Completamente ajenos e indolentes sobre la situación, los diputados gobiernistas aprobaron, contra toda advertencia, la ley que sustituía el impuesto a la renta por el impuesto al 1% a las transacciones financieras (ley Nebot), para entonces la inflación había llegado al 60.7%, el sucre se había depreciado un 196.6%, el desempleo alcanzaba un 15.1% y el subempleo un 52.3%. El crecimiento del PIB fue negativo en 7.3% y la deuda externa equivalía al 19% del PIB (la más alta de Latinoamérica).<sup>52</sup>

---

52 Banco Central del Ecuador, La Economía ecuatoriana en 1999, Información de fin de período, <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Memoria/1999/cap2.pdf>

El 9 de enero de 2000, el presidente Jamil Mahuad anunció la dolarización de la economía del país, argumentando que era la única salida que quedaba para los ecuatorianos. El valor fijado fue de 25 mil sucres por un dólar. El sucre se había devaluado en 400 %, afectando gravemente la vida de la mayoría de ecuatorianos. Un empleado que recibía como sueldo de un millón de sucres (USD 200), pasó a cobrar cuarenta dólares; mientras que los grandes morosos vieron diluirse sus compromisos a una quinta parte. El dólar empezó a circular desde el 1 de abril y la vida del sucre terminó el 9 de septiembre de 2000, último día en que se realizaron las transacciones con la moneda ecuatoriana.

El costo del salvataje de los bancos fue calculado en seis mil millones de dólares y sus consecuencias: recesión, deterioro de las finanzas públicas, caída en picada de los gastos en educación y salud, incremento del desempleo y el subempleo; y lo peor, la emigración de dos millones de ecuatorianos. Nadie ha sido sancionado por ocasionar esta catástrofe.

## **7.1 La Fuerza Terrestre, un tropiezo lamentable**

El 10 de noviembre de 1999, los dirigentes de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, junto a los movimientos sociales y el Frente Patriótico, dieron un ultimátum al presidente Jamil Mahuad. Los dirigentes indígenas habían realizado contactos preliminares con el coronel Lucio Gutiérrez que, se dijo, les había ofrecido el respaldo de los militares si lograban una gran movilización hacia la capital.

En diciembre, de manera separada, las cámaras de Industrias y Agricultura solicitaron la dimisión del Jefe de Estado y su reemplazo por un gobierno civil-militar que garantice el desarrollo del Ecuador. El abogado Jaime Nebot Saadi, diputado nacional, líder de la bancada del Partido Social Cristiano (PSC) y el alcalde de Guayaquil León Febres Cordero, se sumaron a los planteamientos de destitución. Antes lo había hecho el líder del partido Izquierda Democrática, Rodrigo Borja. Abandonado por los socialcristianos, Mahuad tuvo que buscar apoyo en el Partido Roldosista de Abdalá

Bucarán. A cambio, se comprometió a proponer reformas al Código de Procedimiento Penal, que permitieran el retorno del expresidente.

El 5 de enero, comenzaron protestas masivas en contra del gobierno, encabezadas por el movimiento Frente Popular, liderado por Luis Villacís. En respuesta, el presidente decretó el “Estado de Emergencia” y la movilización nacional. El 6 de enero, se generalizaron las movilizaciones todo el país. El presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) Antonio Vargas Huatatoa, anunció para el 15 de enero un levantamiento indígena indefinido, para instaurar un nuevo gobierno de unidad nacional, una auténtica democracia participativa y la desconcentración económica, política y administrativa del Estado.

El 11 de enero, el Parlamento Nacional de los Pueblos del Ecuador resolvió asumir plenos poderes, mientras indígenas provenientes de diversos lugares del país llegaban a la ciudad de Quito; el martes 18, declararon el Ágora de la Casa de la Cultura como sede del Parlamento Popular, y el miércoles 19 realizaron una multitudinaria marcha con el apoyo de varios sectores sociales.

El presidente autorizó al ministro de Defensa dialogar con los dirigentes indígenas. Ciego a la realidad, éste les informó que las Fuerzas Armadas respaldaban totalmente al régimen constituido, cuando mandos del Ejército hacían circular un telegrama con el que proclamaban que *“Ante la grave crisis política, económica y social, para mantener la armonía y la paz entre ecuatorianos, por decisión unánime del mando y apoyo general del pueblo ecuatoriano, las Fuerzas Armadas asumen el poder de la nación...”*<sup>53</sup>

Se supo que, el día 21, cuarenta capitanes y ciento veinte tenientes y subtenientes se reunieron en la Escuela Politécnica del Ejército, para analizar la situación del país; posteriormente, se movilizaron a la sede del Congreso, a donde llegaron también oficiales alumnos de la Academia de Guerra y la Escuela de Perfeccionamiento. A las tres de la tarde, se publicó un comunicado del alto mando de las Fuerzas Armadas con el que se pedía la renuncia del presidente.

---

53 El documento está firmado por el general Braulio Jaramillo

Un Consejo de Gobierno asumió el poder a la media noche. Estaba conformado por el general Carlos Mendoza, el doctor Carlos Solórzano Constantine y el dirigente indígena Vargas; tres horas después, Mendoza renunció a ser parte del triunvirato y las Fuerzas Armadas apoyaron la sucesión constitucional. En horas de la madrugada, el doctor Gustavo Noboa Bejarano asumió la presidencia.

En su período de gobierno se publicó, por primera vez, el Libro Blanco de la Política Nacional de Defensa. Se consideraba a ésta como herramienta para proteger los intereses nacionales, garantizar la seguridad colectiva y la cooperación interestatal, en circunstancias en que la seguridad nacional enfrentaba cambios resultantes del nuevo ordenamiento internacional y los imperativos y demandas estratégicas, derivados del surgimiento de nuevas amenazas. La seguridad nacional debía centrarse en el ser humano, ser multidisciplinaria y abarcar todos los campos de la relación interna e internacional. Se la consideraba como un bien público y un derecho ciudadano. También, se incluyó en el documento el concepto de seguridad humana, proclamado por las Naciones Unidas.<sup>54</sup>

## 8. El gobierno de Lucio Gutiérrez

### 8.1 Éxito electoral y crisis

Lucio Gutiérrez fue arrestado y confinado en el Fuerte Militar Atahualpa, donde permaneció durante 120 días hasta ser amnistiado por el Congreso. Posteriormente, conformó el movimiento político “Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero”, y participó como candidato a la presidencia en las elecciones del año 2002. Triunfó y, apenas electo, anunció la conformación de un gobierno pluralista y de concertación nacional. Ofreció, también, enviar al Congreso proyectos de ley para despolitizar los tribunales de justicia, crear una cuarta función del Estado para control y rendición de cuentas y modernizar el aparato burocrático.

---

54 Política Nacional de Defensa. Libro Blanco de la Defensa Nacional, 2002

Llegó al poder con el respaldo de los partidos y movimientos populares, pero pronto dio un giro radical a su política de gobierno. Se declaró el mejor amigo del presidente de Estados Unidos, pactó con la derecha tradicional, entregó la conducción de la economía a economistas neoliberales y firmó “Cartas de Intención” con el Fondo Monetario Internacional, que incluían la privatización parcial de los sectores estratégicos. La situación empeoró cuando decretó el alza de los precios de los combustibles y, entonces, la alianza terminó.

En 2003, el Congreso le amenazó con un juicio político; en respuesta, el presidente nombró ministro de gobierno a Jaime Darnerval Martínez quién logró conformar una mayoría de diputados a favor del gobierno con la participación de dos partidos de corte populista: el PRIAN de Álvaro Noboa y el PRE de Abdalá Bucarán. La nueva mayoría, violentando expresas disposiciones constitucionales y legales, destituyó a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, reemplazándolos con nuevos jueces, dos de ellos recomendados directamente desde Panamá, por el autoexiliado expresidente. La nueva Corte, como estaba acordado, anuló los juicios en contra de Abdalá Bucaram, Gustavo Noboa y Alberto Dahik.

La reacción no se hizo esperar, sectores de todas las tendencias iniciaron una combativa oposición y los alcaldes de las principales ciudades del país organizaron marchas pidiendo rectificaciones. La respuesta fue organizar contramarchas y el empleo de fuerzas de choque para amedrentar a los opositores, a los que bautizó con el mote de “forajidos”. En la noche del 15 de abril, Gutiérrez declaró el Estado de Emergencia Nacional y dispuso la cesación de todos los miembros de la Corte Suprema de Justicia. Bucaram regresó a Panamá y el Gobierno perdió el control del Congreso.

El 20 de abril, se incrementaron las protestas en Quito. La situación se tornó violenta e incontrolable. La Policía Nacional y luego las Fuerzas Armadas le retiraron su apoyo. Gutiérrez abandonó el Palacio de Carondelet y Alfredo Palacio, vicepresidente, asumió la jefatura del Estado, en una turbulenta sesión del Congreso.

## 8.2 Seguridad y Defensa

Durante el gobierno de Palacio, en el año 2006, el ministro de defensa, general Oswaldo Jarrín, presentó la actualización de la Política de Defensa. En el documento se destaca *“la tradición democrática y pacífica del Estado ecuatoriano, su vocación integracionista, su apego a los principios jurídicos y el pleno cumplimiento de los acuerdos y tratados internacionales”*. Se justificó la revisión de esta política, por la variación en la magnitud y prioridad de las amenazas y oportunidades. *“Esta actualización de la política de la defensa nacional busca una respuesta sinérgica a la nueva fisonomía y dimensión de los conflictos que conforman un entorno de seguridad complejo, heterogéneo y cambiante.”*<sup>55</sup>

La defensa nacional contribuye, desde sus funciones específicas, a la institucionalidad del Estado ecuatoriano, a la consolidación del sistema democrático, al fortalecimiento del estado social de derecho y al respeto y promoción de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. La Política de Defensa Nacional contribuye a la seguridad nacional y coadyuva a fortalecer la unidad nacional en la diversidad; a asegurar la vigencia de los derechos humanos, de las garantías constitucionales y la seguridad social; a defender el patrimonio natural y cultural del país; a preservar el crecimiento sustentable de la economía y el desarrollo equilibrado y equitativo, en beneficio colectivo; a procurar la celebración de tratados y convenios internacionales con los países vecinos y otras naciones; a disminuir la pobreza y garantizar la vigencia del sistema democrático y la administración pública libre de corrupción.

Las Fuerzas Armadas son el principal instrumento de la Defensa Nacional; la Constitución Política determina su misión fundamental, que es la defensa de la integridad y la soberanía nacional contra cualquier tipo de agresión, así como asegurar la inviolabilidad de sus fronteras terrestres y marítimas, y el espacio aeroespacial.<sup>56</sup>

---

55 Libro Blanco de la Defensa Nacional 2006, Presentación

56 Ibidem, p.60

## 9. Ascenso y crisis del Socialismo del Siglo XXI.

### 9.1 Primer período de gobierno (15/01/2007–10/08/2009)

Alianza País presentó una propuesta seductora: invitó al país a soñar con *“una sociedad equitativa y solidaria, donde la honradez y las manos limpias sean la base de una nueva democracia... radicalmente participativa”*.<sup>57</sup> Ofreció también:

(...) un Ecuador donde se practiquen valores fundamentales como la democracia, la solidaridad, la justicia, la ética y en especial la equidad en todos los ámbitos... con instituciones que generen confianza, que estén al servicio del pueblo y que sean un orgullo de toda la sociedad... . donde la profesión de periodista no sea de las más arriesgadas por las diversas formas de intolerancia desplegadas desde las instancias de poder político o económico... donde el respeto a la opinión de los contrarios, a la disidencia y a la crítica esté garantizado... Un país alegre, optimista, propositivo en el que recuperemos la risa... sin liderazgos individuales que conduzcan a la constitución de estructuras verticales y caudillistas, sino con liderazgos colectivos sustentados en la autocrítica, en la toma colectiva de decisiones, en el respeto a otras opiniones y en la humildad....<sup>58</sup>

Este proyecto político contó con el apoyo de todos los sectores progresistas del país.

Tras su posesión de mando, el 15 de enero de 2007, el presidente firmó el Decreto Ejecutivo No. 002, mediante el cual llamó a Consulta Popular para convocar a una Asamblea Nacional Constituyente. Fue el primer conflicto con el Congreso que lo solucionó el Tribunal Electoral, suspendiendo los derechos políticos a 57 diputados de la oposición y principalizando a los suplentes. Habiendo alcanzado la mayoría legislativa, pasó la convocatoria y triunfó electoralmente la propuesta. Además, en mayo de 2007, dispuso la creación de una Comisión de la Verdad para Ecuador (CVE), encargada

---

<sup>57</sup> Plan de Gobierno de Alianza País 2007 – 2011 ¡Porque otro país es posible! Un primer gran paso para la transformación radical del Ecuador, p.5-6

<sup>58</sup> Ibidem.

de esclarecer los hechos de violencia política ocurridos en el país entre los años 1984 y 2007.

La Asamblea se instaló el 30 de noviembre de 2007, en Montecristi, provincia de Manabí. Con un corto intervalo ocasionado por la renuncia de su presidente Alberto Acosta, el 27 de junio de 2008, y su reemplazo con Fernando Cordero, los trabajos terminaron el 24 de julio. El 28 de septiembre, mediante consulta popular, con el apoyo del 63.93% de los votos, fue aprobada la nueva Constitución ecuatoriana y entró en vigencia.

En el campo de la Seguridad y Defensa, la Constitución atribuyó a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional la calidad de instituciones de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos. Las Fuerzas Armadas tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía y la integridad territorial; mientras que la protección interna y el mantenimiento del orden público son funciones privativas del Estado y responsabilidad de la Policía Nacional (Art.158). El artículo 3, numeral 8, determina como deber primordial del Estado, *“garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción”*; el artículo 163 incorpora el término seguridad ciudadana; el artículo 261, determina como competencia exclusiva del Estado Central, *“la defensa nacional, la protección interna y el orden público”*; mientras que, en el artículo 393, se incorpora la responsabilidad del Estado para garantizar la seguridad humana.

El año en que los ecuatorianos aprobaban su nueva Constitución, la economía global y la del país sufrieron una grave crisis que el gobierno pudo sortear, sin mayores sobresaltos, gracias a que existían cuatro fondos petroleros creados por gobiernos anteriores, que sumaban más de USD 3.000 millones. Además, el presidente decidió no pagar la deuda que calificó de *“ilegítima”* y dispuso la recompra de otras obligaciones a precios bajos, lo que aseguró la provisión de recursos para el Presupuesto.

El 29 de julio de 2008, el gobierno informó a la embajada estadounidense su decisión de dar por concluido el *“Acuerdo de Cooperación bilateral”*, suscrito el 12 de noviembre de 1999, sobre el uso

de la base en Manta para la lucha contra el narcotráfico. El plazo concedido para el abandono de las instalaciones terminaba el mes de agosto de 2009. Se denunció que este era el pago a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) por haber financiado la campaña electoral de Alianza País. Al no haberse tomado las medidas para que las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional reemplacen a las fuerzas extranjeras, se abrió el camino para la cartelización del Ecuador, convertido en un centro principal de distribución de la droga.

Las sospechas de complicidad con las FARC parecerían confirmarse por la insólita presencia de un campamento permanente de las FARC, al mando de Raúl Reyes, segundo en la jerarquía de las fuerzas revolucionarias, de la que se conoció en el país por la incursión militar colombiana a territorio ecuatoriano, el 1 de marzo de 2008. El ataque ocasionó la muerte de 22 guerrilleros, cuatro estudiantes mexicanos y un civil ecuatoriano. El presidente Correa retiró a su embajador en Bogotá y envió una nota de protesta exigiendo explicaciones. En la noche del 2 de marzo anunció la expulsión del embajador de Colombia y solicitó la convocatoria inmediata de los Consejos Permanentes de la OEA y de la CAN, además de ordenar la movilización de tropas ecuatorianas a la frontera norte. Ese mismo día el presidente Hugo Chávez de Venezuela calificó el ataque como “un cobarde asesinato” y ordenó la movilización de 10 batallones a la frontera con Colombia, además, del retiro de su personal diplomático, de ese país. El presidente Uribe, por su parte, celebró el acontecimiento y asumió personalmente la responsabilidad de los hechos.

La XX Reunión Cumbre del Grupo de Río, celebrada en República Dominicana, sirvió para calmar los exaltados ánimos. El 7 de marzo, los presidentes pusieron fin al conflicto con un apretón de manos. En la reunión de la OEA, los países miembros, con la excepción de Estados Unidos, condenaron la violación de la soberanía ecuatoriana. Tiempo después, en la prensa norteamericana se reconocía que la Operación Fénix fue una de las mayores acciones de inteligencia encubierta, desarrollada por Estados Unidos, desde los atentados del 11-S.

## 9.2 Segundo período de gobierno (10/08/2009–24/05/2013)

El gobierno de Rafael Correa implementó importantes medidas de protección social: mejoró el nivel de los salarios, obligó a la afiliación a la seguridad social de todos los trabajadores; abrió oportunidades de empleo para las personas con discapacidades y eliminó la tercerización, en la contratación de capital humano.

Para atender a la población más débil y marginada, se implementaron “misiones” al estilo venezolano, como la misión Manuela Espejo y el programa Joaquín Gallegos Lara que entrega un bono económico al encargado de cuidar a una persona con discapacidad severa, en un contexto de pobreza extrema. También, se ejecutaron varios programas como Socio Vivienda y Centros de Desarrollo Infantil del Buen Vivir; se construyó una importante infraestructura de salud, educación, justicia y rehabilitación social. Para mejorar la calidad de la educación superior, se implementaron instituciones de acreditación y seguimiento a las universidades. De igual manera, el gobierno dio prioridad a la infraestructura de transporte. El Plan Vial, aunque desordenado y orientado por intereses políticos antes que técnicos, recibió un importante impulso; lo mismo que la infraestructura aeroportuaria.

En junio de 2010, la Comisión de la Verdad para Ecuador, creada el 2007, presentó su informe y el Estado ecuatoriano inició acciones de reparación y judicialización. La realidad fue que, en la década de los años 80, el movimiento revolucionario Alfaro Vive Carajo, le declaró la guerra al Estado y emprendió operaciones subversivas de naturaleza militar que, felizmente, terminaron con acuerdos firmados con el gobierno del doctor Rodrigo Borja. El informe de la comisión provocó que la Fiscalía acuse a 10 militares por crímenes de lesa humanidad: tortura, violencia sexual y desaparición forzada en contra de tres integrantes del desaparecido grupo subversivo Alfaro Vive Carajo. La acusación fiscal se fundamenta en el Art. 7 del Estatuto de Roma, literales f), g), h) e i), que se refiere a los crímenes de lesa humanidad (ataques generalizados o sistemáticos contra una población civil, expresado en tortura, violencia sexual y

desaparición forzada de personas). Esto jamás sucedió, pero el daño causado a tantos militares inocentes, nadie lo ha reparado.

El presidente gobernaba con talante prepotente y ánimo confrontador. El 30 de septiembre de 2010, alrededor de 500 policías se tomaron el cuartel del Regimiento Quito, exigiendo la derogatoria de la Ley de Servicio Público, aduciendo que eliminaba bonificaciones por ascensos y condecoraciones. En el Palacio Legislativo, la Escolta Legislativa al mando del coronel Rolando Tapia, impidió el ingreso de los legisladores; militares del Ministerio de Defensa y de la Base Aérea de Quito se sumaron a las protestas.

Tan pronto tuvo noticia de los acontecimientos, el presidente, lejos de activar los sistemas institucionales de gestión de crisis, acudió personalmente al cuartel sublevado. Un discurso desafiante agravó el problema. La primera autoridad del Estado fue insultada, agredida y humillada. Para entonces, grupos de policías se manifestaban violentamente en Guayaquil, Riobamba, Latacunga, Guaranda, Ambato, Cuenca, Loja, Santo Domingo, Ibarra, Machala, Manta y otras, lanzando consignas contra el gobierno.

El Hospital de la Policía se encuentra colindante con las instalaciones del cuartel del Regimiento Quito; por esta razón, el personal de seguridad trasladó a esa casa de salud al presidente, que se encontraba recientemente operado de su rodilla y asfixiado por los gases lanzados por los policías. El director del hospital, coronel César Carrión, fue acusado de impedir el ingreso del mandatario y se lo procesó, junto a los policías Jaime Paucar, Luis Martínez y Luis Bahamonde, por un presunto intento de homicidio.

En esas circunstancias, a la una y media de la tarde, el presidente decretó el Estado de Excepción y, por disposición del ministro de Defensa, las Fuerzas Armadas iniciaron un operativo de rescate al que se sumaron los cuerpos especiales de la Policía Nacional, GEO y GIR que declararon su apoyo al gobierno. A las ocho y media de la noche, se iniciaron las operaciones dirigidas personalmente por el general Ernesto Gonzales, Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Lastimosamente, el enfrentamiento ocasionó la muerte del policía Froilán Jiménez y de los militares Darwin Panchi y Jacinto

Cortez. Una vez que llegó al Palacio de Gobierno, el presidente Rafael Correa, en un eufórico discurso, denunció que había existido un intento de golpe de Estado que había logrado frustrar.

Para consolidar el control de todas las funciones del Estado, por pedido del presidente, el 8 de marzo de 2011, el Consejo Nacional Electoral convocó a los ecuatorianos a pronunciarse sobre cinco preguntas de Referéndum y cinco de Consulta Popular. Los temas del Referendo fueron: la no caducidad de la prisión preventiva, en determinados casos; la aplicación bajo las condiciones y requisitos establecidos en la ley de las medidas sustitutivas a la privación de la libertad; la prohibición a las instituciones del sistema financiero, así como a las empresas de comunicaciones privadas, de tener participación accionaria fuera de su ámbito; la sustitución del Pleno del Consejo de la Judicatura por uno de transición, y la modificación de la composición del Consejo de la Judicatura.

Las cinco preguntas del Plebiscito englobaron: la tipificación en el Código Penal del enriquecimiento privado no justificado; la prohibición de los juegos de azar con fines de lucro; la prohibición de matar animales en espectáculos; la expedición de una Ley de Comunicación que cree un Consejo de Regulación que controle la difusión de contenidos violentos, explícitamente sexuales o discriminatorios, en los medios de comunicación y la tipificación como delito del incumplimiento de las obligaciones laborales del empleador.

Se cuestionó la constitucionalidad de la convocatoria, por tratarse en varias preguntas de reformas y no simples enmiendas de normas constitucionales; toda vez que se restringían derechos, ponía la Función Judicial en manos del presidente, restaba competencias a la Función de Transparencia y Control Social, y atentaban contra el mandato del Art. 168 que establecía la autonomía administrativa y financiera de la Función Judicial.

Posteriormente, se denunció la fraudulenta selección de la Corte Nacional de Justicia, cuando, mediante la calificación de la audiencia oral, siete de los postulantes que se ubicaron entre los 21 mejor puntuados, perdieron la opción de la titularidad al ser evaluados con notas de entre 1.2 y 4.10 puntos, mientras que, curio-

samente, los adeptos al gobierno recibieron puntajes de entre 8.5 y 10 puntos, con los que accedieron a los cargos de magistrados.

Las denuncias de corrupción no cesaron: Ricardo Patiño, ministro de Relaciones Exteriores, fue vinculado al escándalo de la “narcovalija”, cuando en enero de 2012, en el aeropuerto de Milán, Italia, se encontraron 80 jarrones artesanales en la valija diplomática ecuatoriana, que contenían aproximadamente 40 kilogramos de cocaína líquida; los periodistas Juan Carlos Calderón y Christian Zurita denunciaron, en su libro *El Gran Hermano*, que el gobierno otorgaba contratos millonarios a las empresas de su hermano Fabricio. El presidente los demandó por difamación y ordenó una veeduría ciudadana para que aclarara los hechos; la veeduría concluyó que Correa si conocía de los contratos; en represalia, sus miembros fueron también demandados; en este período se comprobó que Pedro Delgado, primo de Rafael Correa, presidente del Banco Central y del fideicomiso “No Más Impunidad”, ejercía sus cargos con un título de economista falsificado; y, algo de mayor gravedad, que aún no se ha aclarado, se produjo el asesinato del general Jorge Gabela, quien se había opuesto a la compra de los helicópteros Druv, adquiridos a India, el 27 de octubre de 2009.

El 19 de junio de 2012, ingresó Julián Assange, fundador de WikiLeaks, a la embajada ecuatoriana en Londres, y el gobierno le concedió asilo diplomático, iniciando un grave conflicto con Reino Unido. Los problemas se agravaron, aún más, cuando un cónsul ecuatoriano concedió salvoconducto para que Edward Snowden pueda salir de Hong Kong con destino a Moscú. Ecuador renunció irrevocablemente (algo insólito) a las preferencias arancelarias (ATPDA) concedidas por Estados Unidos y, finalmente, el propio presidente debió ofrecer disculpas y anunciar que, en el caso Snowden, el cónsul que había concedido el salvoconducto sería sancionado.

### **9.3 Tercer período de gobierno (24/05/2013–24/05/2017)**

En este período de gobierno, se aprobaron varias leyes que

contradecían los principios filosóficos e ideológicos que antes había defendido Alianza País. El año 2014, se expidió el Código Orgánico Integral Penal, que criminalizaba el aborto en caso de violación, la protesta social y al ejercicio del derecho a la resistencia. Esta legislación facultaba al gobierno expedir un Decreto Ejecutivo que permitía el control de todas las organizaciones de la sociedad civil y la disolución de algunas ONG's, entre ellas la ambientalista Pachamama. Sus miembros organizaron un acto público de cierre de sus actividades. Asistió a la ceremonia el joven ambientalista Oliver Utne a quien el gobierno canceló la visa; prohibió, también, el ingreso de una delegación de diputados alemanes, a quienes groseramente ofreció recursos para que sean capacitados en soberanía y democracia.

Para asegurarse el control de la mayoría legislativa, la Asamblea Nacional aprobó, de manera irregular, reformas al Código de la Democracia, contrariando la norma de que la distribución de escaños sea proporcional a los votos obtenidos por la lista de cada partido o movimiento; de ese modo, Alianza País logró una desproporcionada representación en la Función Legislativa, que le permitió, entre otras arbitrariedades, aprobar la Ley de Comunicación, que consideraba equivalentes las acciones de informar y de opinar; convertía en normas jurídicas mandatos deontológicos que corresponden al campo de la ética profesional y trocaba a la comunicación social en servicio público, equiparable a la recolección de basura o de las aguas servidas.

En el campo económico, finalizó el año 2014 con signos alarmantes para la economía nacional, en razón de la drástica caída que habían sufrido los precios de los hidrocarburos en el mercado mundial, frente a un manejo dispendioso de los abundantes recursos financieros que alimentaron las arcas fiscales, especialmente, a partir de 2009. De nada sirvieron las constantes advertencias de expertos economistas que fueron objeto de burlas y ridiculizados, cuando recabaron la creación de un fondo para circunstancias como éstas. Los expertos apreciaban que si se hubiese ahorrado 3 dólares por barril de petróleo, en los últimos 8 años, el gobierno habría dispuesto de más de 5.000 millones para enfrentar esta crisis.

Con todas las funciones bajo su control, y con el objeto de consolidar un modelo similar al de Venezuela, el presidente Rafael Correa dispuso a la Asamblea aprobar varias reformas constitucionales, calificándolas ilegalmente como enmiendas. Entre ellas, la reelección indefinida de todas las autoridades de elección popular, transformar la comunicación social en un servicio público, permitir a las Fuerzas Armadas intervenir en el orden público y combate a la delincuencia, eliminar la competencia de rendición de cuentas de la Contraloría y limitar ciertas competencias de los gobiernos locales. Varios juristas denunciaron la violación de normas constitucionales como las señaladas en el Art. 11, numeral 4: *“Ninguna norma jurídica podrá restringir el contenido de los derechos ni de las garantías constitucionales”* y en el numeral 9: *“El más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la Constitución”*. Es evidente, afirmaban, que se trataba de reformas que restringían derechos y modificaban el carácter de la democracia participativa. El 3 de diciembre de 2015, la Asamblea aprobó las falsas enmiendas.

El espejismo de prosperidad, en un escenario de precios crecientes y sostenidos del petróleo, había animado al presidente para incrementar desmedidamente el aparato estatal y emprender en una gran obra pública, lastimosamente, imposible de sostener y peor mantener, en el mediano plazo. Cerrado el ejercicio del año 2014, las cifras eran preocupantes: la balanza comercial no petrolera fue negativa en USD 7.612 millones y su déficit total de USD -727 millones.<sup>59</sup> La situación empeoró en 2015. El Presupuesto se había aprobado con una previsión del precio del barril de petróleo de USD 80, desfinanciado en USD 8 mil 900 millones; como el precio promedio real fue de USD 45 por barril, la necesidad de financiamiento superó los 12 000 millones de dólares. Para salir de apuros, Correa suprimió el aporte del 40% para el fondo de Pensiones del IESS, desconoció la deuda de USD 1749 al fondo de salud del IESS; dejó de pagar a contratistas; expropió fondos particulares de ahorro; entregó el campamento petrolero Auca a una empresa francesa; vendió an-

<sup>59</sup> Una visión amplia se puede encontrar en: CEPAL, Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 2014, Ecuador

tipicadamente la producción del hidrocarburo; y, contrató créditos duros respaldados con la entrega anticipada de petróleo.

Si las condiciones eran ya duras, un terremoto que afectó a las provincias de Manabí y Esmeraldas, con el saldo luctuoso de más de 600 fallecidos y miles de damnificados, en el mes de abril, vino a agravarlas. La respuesta del gobierno fue, una vez más, al margen de cualquier planificación y manejo técnico. Ese mismo día, el presidente anunció varias medidas económicas: aumento de dos puntos porcentuales al IVA, por un año; una contribución obligatoria del 3% sobre las utilidades de las empresas; el cobro por una sola vez del 0,9 % a las personas con patrimonio superior a un millón de dólares; y, una contribución de un día de sueldo por mes a quienes ganen más de mil dólares. El gobierno organizó un comité para la reconstrucción, dirigido por el vicepresidente Jorge Glass. Como algo singular, pero no extraño, en el modelo que el presidente Correa se encontraba implementando, llegaron de Rusia como ayuda humanitaria 5000 fusiles de guerra.

## 9.4 Seguridad y Defensa

En el área de seguridad, el equipo de gobierno del presidente Rafael Correa llegó cargado de prejuicios y animosidades en contra de la Doctrina de Seguridad Nacional. Sus asesores nacionales y extranjeros, algunos de ellos ex miembros de movimientos subversivos, aportaron para desarmar el sistema vigente. En el año 2008, bajo la dirección del ministro coordinador de Seguridad Gustavo Larrea, se publicó el documento *Hacia una Nueva Política de Seguridad Interna y Externa*.<sup>60</sup> En este documento se propone una revolución en la seguridad, desde una visión integral y multidimensional, que garantice los derechos humanos, la gobernabilidad, el fortalecimiento de la democracia, las libertades, los derechos del buen vivir de las personas. Además, refiere que *“Las Fuerzas Armadas dieron un énfasis importante históricamente tanto a los aspectos relacionados a la defensa del*

<sup>60</sup> Ministerio Coordinador de Seguridad Interna y Externa, *Hacia una nueva política de seguridad interna y externa: seguridad, soberanía y democracia, siglo XXI*. Ministerio de Seguridad Interna y Externa, 2da.edición, Quito, 2008

*territorio como al apoyo al desarrollo económico y social del país, bajo un esquema altamente nacionalista y antiimperialista*".<sup>61</sup> Igualmente, plantea una visión integral y una "nueva" política de seguridad sustentada en los derechos humanos, la soberanía de los pueblos y la democracia. Hace, también, referencia a "una seguridad soberana" en todos los ámbitos de la política.<sup>62</sup> En las relaciones internacionales, considera aplicar los principios de asistencia recíproca y la solidaridad, promover la integración latinoamericana, las relaciones Sur-Sur y la seguridad global."<sup>63</sup>

El ataque de las fuerzas militares colombianas a la base guerrillera de Angostura, obligó a una revisión de la planificación. Se señalaron como principales problemas: "... *las incursiones de fuerzas militares regulares e irregulares, el tráfico de drogas, intentos por establecer plantaciones ilegales en nuestro país, tráfico de armas, precursores químicos y explosivos, y la presencia del crimen organizado*".<sup>64</sup>; por esta razón, se hizo "necesaria una respuesta en términos de seguridad, entendida ésta no sólo como acciones policiales y militares coercitivas, sino también como acciones de desarrollo económico y social que, entre otros factores, debe prestar señalada atención al factor transfronterizo y sus decisivas implicaciones para la promoción de la paz". La política No. 5 de la Agenda reza:

Asegurar la presencia estatal en la frontera norte para promover el desarrollo, la paz y la vigencia de los derechos humanos enmarcados en el buen vivir de los habitantes de la región... La paz social también se busca a través de la Secretaría Técnica del Plan Ecuador en la reducción de las inequidades de la frontera norte con relación al resto del país.<sup>65</sup>

La elaboración del Plan de Seguridad 2011-2013 estuvo dirigida por el vicealmirante Homero Arellano, quien prologó el documento en los siguientes términos:

---

61 Ministerio Coordinador de Seguridad, *Hacia una Nueva Política de Seguridad Interna y Externa*, p.70

62 *Ibidem*, p.95

63 *Ibidem*, p.23

64 Agenda de Seguridad 2009, p.7

65 *Ibidem*, p.11

(...) especialmente durante los años de dictaduras militares y la lucha anti-subversiva que se dio en el país... En la guerra antisubversiva se privilegiaron las labores de inteligencia, se crearon, entonces, estamentos similares a los norteamericanos; se militarizaron y policializaron los servicios de inteligencia, legitimando la persecución, el hostigamiento, la detención arbitraria, la tortura y desaparición como métodos válidos de esta guerra anti subversiva. Las consecuencias de este proceso fueron violaciones de los Derechos Humanos, la desprofesionalización militar y la politización de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en defensa de intereses de los grupos de poder.<sup>66</sup>

Finalmente, el Plan de Seguridad Integral y las Agendas 2014-2017 se apoyan en tres orientaciones: la Doctrina de Seguridad Nacional, la Seguridad Humana (ONU), y la Seguridad Multidimensional (OEA). La integralidad del concepto de seguridad se ve reflejada en los cinco ámbitos que se interconectan entre sí y enmarcan su accionar: defensa y relaciones internacionales, seguridad ciudadana y justicia, gestión de riesgos y ambiente, soberanía tecnológica y ciencia, e inteligencia estratégica para el fortalecimiento democrático. Termina el plan estableciendo para cada uno de ellos, de forma sistemática, la problemática, la oportunidad y política sectorial, las estrategias, planes, proyectos macro, actividades y metas.<sup>67</sup>

Lo original de este documento es el tratamiento que se da al tema de la soberanía, ampliando sus campos (energética, alimentaria), el mismo que se apoya en el criterio de que: “Las acciones encaminadas a la procura de una seguridad integral deben ser “... multisectoriales, integrales, específicas para cada contexto, y orientadas a la prevención”.<sup>68</sup>

En el campo de la Defensa Nacional, se publicaron varias agendas. La Agenda Política de la Defensa Nacional 2007- 2011, que fundamenta la defensa en la conservación de la soberanía nacional y la integridad territorial, el impulso de la integración regional y la seguridad cooperativa entre los pueblos. Coloca en el centro de su preocupación al ser humano, la satisfacción de las necesidades de la

<sup>66</sup> Ministerio Coordinador de Seguridad, Plan de Seguridad 2011-2013, pp.12-13

<sup>67</sup> Ibidem, p.25

<sup>68</sup> Ibidem, p.24

población y la potenciación de sus capacidades y libertades. La seguridad es resultado de la paz y el desarrollo.

Se mantiene el principio que la Defensa Nacional es un patrimonio de todas y todos, y no exclusivo del ámbito militar y un bien público que debe ser construido socialmente, con una visión integral. Desde esta perspectiva, la Defensa Nacional contribuye *“a la consolidación del sistema democrático, al fortalecimiento del Estado social de derecho, y al respeto y promoción de los derechos humanos y las libertades sociales.”*<sup>69</sup>

La Agenda Política de la Defensa 2011-2014 pone énfasis en considerar que la defensa exige un grado de cultura de seguridad y defensa en la sociedad, una conducción democrática, con una visión integral, buenas relaciones cívico-militares, para la defensa de la soberanía y la solución pacífica de las controversias interestatales. Se insiste en el fomento de los valores y prácticas democráticas de la institución militar, con estricto respeto al orden constituido, al ordenamiento jurídico y los Derechos Humanos, así como, a la autoridad civil legalmente constituida.<sup>70</sup> De manera subsidiaria, las Fuerzas Armadas cumplen actividades de apoyo a la protección interna, al mantenimiento del orden público y al desarrollo nacional.<sup>71</sup>

La Agenda Política de la Defensa 2014-2017 se sustenta en tres pilares fundamentales: la defensa como un bien público, la defensa del ejercicio de las soberanías y la cultura de paz. La introducción del término “soberanías” cambia totalmente los enfoques de las anteriores agendas y abre la posibilidad de la participación militar en un amplio y casi ilimitado espectro de misiones. La Defensa, como un bien público, es un componente del Sistema de Seguridad Pública y del Estado, y de la Seguridad Integral; esto supone que el objetivo de la defensa es contribuir en la consecución del bienestar de las ciudadanas y los ciudadanos, y al desarrollo de la sociedad, con sus medios y su contingente. Esta agenda hace referencia a una disposición de la Constitución, artículo 158, que establece como misión de las

---

<sup>69</sup> Agenda Política de la Defensa Nacional 2007- 2011, p.9

<sup>70</sup> Agenda Política de la Defensa 2011-2014, p.35

<sup>71</sup> Ibidem, p. 36

Fuerzas Armadas, la protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos.

En la defensa del ejercicio de las soberanías, el Estado controla y defiende todos aquellos bienes estratégicos para la reproducción de la vida, como el alimento, la energía, la tecnología, los recursos naturales y el conocimiento. La soberanía se extiende a todos los campos en los que se desarrolla la vida, para cumplir el rol de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos y ciudadanas.<sup>72</sup>

## 10. El gobierno de Lenin Moreno

Lenin Moreno asumió el cargo el 24 de mayo de 2017, con un mensaje de inclusión, diálogo, participación y unidad; colaboración entre el sector público y privado, austeridad gubernamental. Al poco tiempo de iniciado su período de gobierno, denunció la situación desastrosa de la economía heredada del anterior gobierno.

El 18 de septiembre del 2017, anunció la convocatoria a una Consulta Popular, a realizarse el 2 de octubre; el 29 de noviembre envió el proyecto a la Corte Constitucional; como ésta no se pronunció en el plazo legal de 20 días, emitió el decreto correspondiente.

El referéndum se efectuó el 4 de febrero de 2018. Los votantes respondieron mayoritariamente sí a todas las preguntas aprobando: la eliminación de la reelección indefinida; la sanción a los funcionarios corruptos para que nunca más puedan acceder a cargos públicos o candidaturas y a las empresas corruptas y corruptoras para que jamás puedan contratar con el Estado; cesar inmediatamente de sus cargos a los miembros del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social y la creación de un Consejo Transitorio con la misión de evaluar a las autoridades y procesos en marcha. Se aprobó también: incrementar la zona intangible en al menos 50.000 hectáreas y reducir el área de explotación petrolera en el Parque Nacional Yasuní, de 1.030 a 300 hectáreas; prohibir, sin excepción, la minería metálica en todas sus etapas, en áreas protegidas, zonas

---

72 Agenda Política de la Defensa 2014-2017, p. 27 y ss.

intangibles y centros urbanos; y, enmendar la Constitución de la República del Ecuador para que nunca prescriban los delitos sexuales en contra de niñas, niños y adolescentes.

Durante los últimos tres años que cierran el período de este trabajo, el país ha enfrentado graves eventos que han afectado a la seguridad y al prestigio del gobierno del presidente Lenin Moreno.

### 10.1 Secuestro de un equipo de periodistas

El 26 de marzo de 2018, un equipo periodístico de diario El Comercio fue secuestrado en la parroquia Mataje, provincia de Esmeraldas, por fuerzas disidentes de las FARC. El 28 de marzo, el presidente convocó por primera vez a reunión del Consejo de Seguridad Pública y del Estado al que informó que se estaba haciendo todo lo posible para liberarlos. Aseguró que el secuestro era resultado del ‘desmantelamiento’ que se había hecho de las Fuerzas Armadas y de la Policía, así como de la permisividad del gobierno anterior con los guerrilleros. Anunció que iba a dotar a las fuerzas del orden del equipamiento y armamento necesarios para combatir el crimen organizado. El ministro del interior César Navas informó que ya hubo acercamientos con los secuestradores y que los comunicadores estaban bien de salud.

El 1 de abril, los familiares de los secuestrados, en un acto realizado en la Tribuna del Sur, dieron a conocer sus nombres: Paúl Rivas Bravo, de 45 años, fotógrafo. Javier Ortega Reyes, de 32 años, periodista y Efraín Segarra Abril, de 60 años, conductor. El día siguiente se difundió en Colombia una prueba de vida del equipo periodístico mediante un video en que aparecían con cadenas alrededor del cuello. Su mensaje fue: *“Señor presidente Lenin Moreno en sus manos están nuestras vidas. Ellos lo único que quieren es el intercambio de sus tres detenidos en Ecuador por nuestras vidas para ir sanos y salvos a Ecuador...”*.<sup>73</sup> A sus familiares les pidieron que no desmayen en sus exigencias al gobierno. El 5 de abril, la Iglesia Católica de Ecuador pidió que se considere un canje.

<sup>73</sup> [https://www.clarin.com/mundo/ruego-periodistas-secuestrados-lenin-moreno-senor-presidente-manos-vidas\\_0\\_Sk5Kisxsf.html](https://www.clarin.com/mundo/ruego-periodistas-secuestrados-lenin-moreno-senor-presidente-manos-vidas_0_Sk5Kisxsf.html) (28-04-2021)

El martes 10 de abril, dio inicio en Lima la VIII Cumbre de las Américas. El tema fue analizado por los presidentes de Colombia y Ecuador. El 13 de abril, el presidente anunció el asesinato de los secuestrados. Sus familiares solicitaron la conformación de una comisión independiente que tenga acceso a la documentación reservada; pidieron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) la creación de un grupo de investigación de los hechos, y viajaron a la ciudad de Washington, donde fueron recibidos por el secretario general de la OEA, Luis Almagro y por miembros de organizaciones como *Human Rights Watch* y *Freedom House*.

Como es usual, el fracaso en la conducción de la crisis les costó el cargo a los ministros del Interior, César Navas, y de Defensa, Patricio Zambrano, que fueron reemplazados por Mauro Toscanini como ministro de Gobierno y Policía y por el general (r) Oswaldo Jarrín, como ministro de Defensa y Secretario de Seguridad.

Posteriormente, se conoció que un oficial de la Policía Nacional mantenía fluida comunicación con miembros del Frente Oliver Sinisterra, responsable del secuestro, desde el mes de enero y que informó a sus superiores, solamente, en el mes de febrero. Los contactos se mantuvieron aún después del secuestro. El 21 de junio, se encontraron los cadáveres de tres personas que, luego de analizados por los expertos forenses, se comprobó que correspondían a los tres miembros del equipo periodístico.

## 10.2 Octubre negro

El 1 de octubre, el presidente anunció la eliminación del subsidio a los combustibles y la liberalización de los precios, medida que entró en vigencia dos días después, con la firma del Decreto 883. La intención del gobierno era cubrir, en parte, la brecha fiscal y cumplir un compromiso con el FMI, para acceder a una línea de crédito de 4.200 millones de dólares. Ese mismo día, el gremio del transporte paralizó sus actividades y bloqueó calles y carreteras, en varias zonas del país; el movimiento indígena, por su parte, inició movilizaciones. En respuesta, el Ejecutivo decretó el estado de excepción por 60 días, “con el fin de precautelar la seguridad ciudadana y evitar el caos”.<sup>74</sup>

Después de negociar con representantes del gobierno, el día 5 los transportistas levantaron el paro, no así la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), y las organizaciones de trabajadores, estudiantes y activistas políticos. La demanda no se limitaba, únicamente, a la derogación del Decreto 883, sino que buscaba un cambio de gobierno. El día 7 de octubre, el presidente traslada la sede del Ejecutivo a la ciudad de Guayaquil y denuncia un intento de golpe de Estado, maquinado por el expresidente Rafael Correa; en la noche del 8 de octubre, encapuchados se tomaron las instalaciones de la estación petrolera de Lago Agrio y, en los días siguientes, fueron capturados 11 campos petroleros, ocasionando pérdidas millonarias al Estado.

El día 9 de octubre, Guayaquil conmemoró 199 años de su independencia. La Alcaldía canceló las celebraciones programadas y convocó a una gran “Marcha por la Paz”. Miles de ciudadanos participan de una contramarcha. Para el día 10, los indígenas retuvieron a periodistas y policías en el Ágora de la Casa de la Cultura de Quito. El 12 de octubre, la ciudad de Quito fue tomada por grupos armados, que destruyeron parte de su patrimonio e incendiaron el edificio de la Contraloría General del Estado; grupos de encapuchados atacan a medios de comunicación. El gobierno ordenó emplear las fuerzas militares.

El día 13, se iniciaron conversaciones entre el gobierno y la CONAIE, mediadas por la ONU y la Iglesia Católica; al día siguiente, se derogó el Decreto 883 y el país retornó a la normalidad. El saldo final fue de 11 muertos, 1507 heridos y 1128 detenidos, según el informe: “Ecuador: Lecciones de las protestas del 2019”, de *Human Rights Watch*, publicado el 6 de abril de 2020.

Casi un año después, se realizó el lanzamiento del libro “Estallido”, de autoría de Leonidas Iza, presidente del Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi, Andrés Tapia, militante de la CONFENIAE, y Andrés Marín. El presentador de la obra se refirió a una supuesta “Comuna de Quito” comparándola con el movimiento de 1871, que inauguró el efímero primer gobierno obrero del mundo

---

74 Decreto de Estado de Excepción, 3 de octubre 2019

en París. Tampoco faltaron referencias al pensamiento de intelectuales marxistas como el peruano Mariátegui y el boliviano René Zabaleta. En otros textos, los protagonistas calificaron al período como “los 11 días que estremecieron al mundo” (...) “Un fantasma recorre Latinoamérica, es el fantasma de octubre” (parafraseando al *Manifiesto Comunista*)”, y otras frases del mismo estilo.<sup>75</sup>

Como en el caso del secuestro y muerte de los periodistas del diario *El Comercio*; al final de estos deplorables acontecimientos, hubo chivos expiatorios. El Presidente relevó al jefe del Comando Conjunto y al comandante general del Ejército. Nunca se supo las razones que justificaron esta decisión.

### 10. 3 La Pandemia COVID-19

Llega así el país al año 2020, en el que se cumple un siglo desde que la Academia de Historia Nacional inició sus fecundas labores; este hecho de gran trascendencia en la vida nacional, contrasta con la imagen de un país atormentado por la pandemia de la COVID-19, que ha afectado a la humanidad y puesto a prueba la capacidad de las organizaciones internacionales y de todos los Estados, para enfrentar una amenaza de terrible naturaleza, que ha evidenciado las carencias de los sistemas de salud y de atención social, para cumplir con su misión de proteger a los sectores marginados, en la mayoría de países del mundo, incluidos los europeos y Estados Unidos de Norteamérica.

En el Ecuador, esta emergencia destapó un escándalo de proporciones insospechadas, sobre listas de puestos exigidos y cuotas de poder entregadas a assembleístas, para familiares y amigos, en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, la Agencia Nacional de Tránsito, las empresas públicas, los organismos de control, embajadas, distritos ministeriales, Etc. Y, lo que es incalificable, en hospitales y otras entidades sanitarias.

---

<sup>75</sup> Andrés Tapia, Leonidas Iza, Hernán Ouviaña, Madrid Tamayo, *Estallido, La Rebelión de Octubre en Ecuador*, Ediciones Red Kapari, 2020

Tampoco, en esta ocasión, ha funcionado un sistema de seguridad nacional que, como se ha dicho, fue desmantelado. Será necesario que culmine este doloroso período de sufrimiento e indefensión para que pueda realizarse una evaluación, serena y objetiva de los acontecimientos que le ha correspondido vivir a la sociedad ecuatoriana, en el contexto de esta pandemia.

## 10.4 Seguridad y Defensa

Después de la tragedia del secuestro de los periodistas del diario El Comercio, el nuevo ministro, el general (sp) Oswaldo Jarrín, a cargo de la coordinación de la Seguridad Nacional, cambió la orientación de los planes, alineándolos a la visión de Seguridad Multidimensional originada en la Declaración de Bridgetown y oficializada en la Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno de la OEA, en México, el año 2003.<sup>76</sup> Consecuentemente, en el plan consta que: *“La visión política del Estado ecuatoriano se enfoca en tres ejes estratégicos, al estar caracterizada por su naturaleza multidimensional, incluye las amenazas tradicionales, nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad de los Estados del Hemisferio.”*<sup>77</sup>

El Estado ecuatoriano, de acuerdo a lo que establece el art. 1 de la Constitución, y sobre la base de sus intereses soberanos, considera que la seguridad constituye la esencia y el deber ser del Estado, en tres áreas específicas: a) la defensa frente a la agresión de amenazas tradicionales externas al Estado –representadas principalmente por otros Estados– y nuevas amenazas intraestatales, que es materia de la seguridad nacional; b) la seguridad pública que es responsabilidad del Gobierno y que abarca la seguridad ciudadana y el orden público, áreas que, a pesar de ser específicas, requieren la participación de todos los niveles de gobierno; y, d) la seguridad de las personas frente a los riesgos naturales y antrópicos.<sup>78</sup>

---

<sup>76</sup> Organización de los Estados Americanos, Conferencia Especial sobre Seguridad, México, 2003

<sup>77</sup> *Plan Nacional de Seguridad Integral 2018*, p.33

<sup>78</sup> *Ibidem*, p.35

En el espíritu de la Seguridad Multidimensional, se consideran aspectos claves de la seguridad nacional: identificar las prioridades nacionales de seguridad para definir planes, estrategias y acciones; reafirmar el enfoque a la protección de la persona humana y el medioambiente; reiterar el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales; fortalecer la democracia representativa, que es una condición indefectible para la estabilidad, la paz y el desarrollo; reconocer que las amenazas tradicionales a la seguridad siguen siendo importantes y que las controversias internacionales deben resolverse de forma pacífica; reconocer que muchas de las amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad son de naturaleza transnacional y requieren una adecuada cooperación internacional; considerar que el terrorismo constituye una grave amenaza a la seguridad; buscar relaciones positivas, constructivas e integrales con otros Estados; reconocer las amenazas y riesgos naturales o creados por el ser humano; y, enfrentar exitosamente las amenazas criminales transnacionales.<sup>79</sup>

En concordancia con el Plan Nacional de Seguridad Integral, el Ministerio de Defensa publicó el documento “Política Nacional de Defensa” (*Libro Blanco* 2018), en el que se explicita la concepción política de la defensa que, acorde con el mandato constitucional, estará centrada en el ser humano; con una institución militar que proteja los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos y, como misión fundamental, defienda la soberanía e integridad territorial.

La Defensa Nacional es un bien público y como tal requiere del accionar de todas las instituciones del Estado para su preservación; por tanto, incluye actividades políticas, psicosociales, económicas y militares para enfrentar situaciones que comprometen los intereses nacionales.

La actitud estratégica del Estado ecuatoriano es defensiva, fundamentada en la prevención y la alerta temprana. Considera el empleo de la fuerza militar en caso de una inminente amenaza externa que ponga en riesgo la integridad de los ciudadanos, del territorio y de los intereses estratégicos y vitales del Estado.<sup>80</sup>

<sup>79</sup> *Ibidem*, pp. 37-38

<sup>80</sup> *Política Nacional de Defensa* (Libro Blanco 2018), p.64

Las Fuerzas Armadas respetan los derechos humanos, las normas del Derecho Internacional Humanitario, la equidad de género y la protección del ambiente; participan en el desarrollo económico del Ecuador, a través de las actividades vinculadas a la industria de la defensa y a sus institutos de investigación para coadyuvar al desarrollo nacional y disminuir la dependencia externa, en los ámbitos tecnológico y científico.

Los intereses estratégicos del Estado en el ámbito nacional se orientan a proteger los sectores y recursos estratégicos; garantizar a sus habitantes una cultura de paz, libre de corrupción; y, hacer frente a las amenazas y riesgos que afecten a la seguridad del Estado. En el contexto internacional, impulsan la solución pacífica de las controversias y conflictos internacionales, y la cooperación para contribuir a un orden internacional estable, de paz, de seguridad y respeto a los derechos humanos.

La defensa nacional constituye un componente esencial de la seguridad nacional que, articulada con la seguridad pública, la política exterior, el apoyo del sistema de inteligencia nacional, garantiza la defensa de la soberanía e integridad territorial y la protección de la población y de los recursos; con los mecanismos de cooperación internacional contribuye a crear un entorno nacional y regional estable y seguro. Está orientada a garantizar la paz, la estabilidad y la prosperidad, que permitan lograr un desarrollo económico y social sostenible y sustentable, contribuye así a la seguridad integral y al fortalecimiento de la unidad nacional en la diversidad.<sup>81</sup>

## Conclusión

En los cien años de vida del Ecuador que se han revisado en el presente estudio, con énfasis en los temas de seguridad y defensa, cabe señalar que han sucedido algunos acontecimientos positivos, muchos negativos, pero todos dignos de reflexión y estudio, para no reincidir en las equivocaciones y, por el contrario, buscar cómo evitarlas, ante la necesidad de construir un país que pueda asegurar a su población las posibilidades de realización espiritual y material, tanto para las presentes como para las futuras generaciones.

---

<sup>81</sup> Ibidem, p. 66.

## Bibliografía

- ANDRADE, Hernán y TAPIA, Amílcar, *Documentos para la Historia de la Escuela Militar 1830-1930*, Centro de Estudios Históricos del Ejército. Quito Ecuador, 1991.
- AROSEMENA Guillermo, *La Revolución Juliana, Evento Ignominioso en la Historia de Guayaquil*, Archivo Histórico del Guayas, 2002.
- CUEVA, Agustín, *Ecuador en su Nueva Encrucijada Histórica*, Cuadernos Políticos, número 27, México, D.F., Ediciones Era, abril-junio de 1979 .
- DE LA TORRE, Carlos, *La Escuela Militar en Cien Años de la República*, Resumen Histórico del Ecuador, Ed. Fray Jodoco Ricke, Quito, Ecuador, 1948.
- DURÁN BARBA, Jaime. *Pensamiento Popular Ecuatoriano*, Estudio introductorio, Banco Central del Ecuador y Corporación Editora Nacional, Quito, Ecuador, 1981.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Marcelo, *Itamaratí. Seiscientos veinte días por la paz*, Fondo Editorial CCE, Quito, 2000.
- LARREA CABRERA, Gustavo, *Hacia una nueva política de seguridad interna y externa: seguridad, soberanía y democracia, siglo XXI*. Ministerio de Seguridad.
- MACÍAS, Edison, *Historia General del Ejército Ecuatoriano*, Tomos IV y V, Centro de Estudios Históricos del Ejército, Quito, 2007.
- MONCAYO GALLEGOS, Paco, *Seguridad y Defensa en la Historia Ecuatoriana*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 2019.
- , *Cenepa: antecedentes, el conflicto y la paz*, Corporación Editora Nacional, Quito, 2011.
- MOREANO Alejandro, *Ecuador Pasado y Presente*, Universidad Central del Ecuador, Quito, 1975.
- MUÑOZ, Julio, *Doctrinas Militares Aplicadas en el Ecuador*, Ed. Estado Mayor del Ejército, Quito, Ecuador, 1949.
- PAZ Y MIÑO, Juan José, *La Revolución Juliana, Ejército y Bancocracia*, Ed. Abya-Yala, Quito, Ecuador, 1978.

PÉREZ RAMÍREZ, Gustavo, *La Revolución Juliana y sus jóvenes líderes olvidados*, Biblioteca de la Defensa, 2014.

PERALTA, José, *Una plumada más sobre el Protocolo Ponce-Castro Oyaguren*, Biblioteca Eugenio Espejo, Cuenca, 1924.

PUENTE, Rafael, *La Mala Fe Peruana y los Responsables del Desastre de Zarumilla*, Ed. Luis Suárez, Quito, 1961.

ROMERO Y CORDERO, Remigio, *El Ejército en cien años de la vida republicana*, Centro de Estudios Históricos del Ejército, IGM, Quito, 1991.

TAPIA Andrés, IZA Leanidas, OUVIÑA Hernán, TAMAYO Madrid, *Estallido, La Rebelión de Octubre en Ecuador*, Ediciones Red Kapari, 2020.

TOBAR DONOSO, Julio, *Derecho Territorial Ecuatoriano*, Ministerio de RR.EE., Ecuador, 1982.

VILLACRÉS MOSCOSO Jorge, *Historia diplomática de la República del Ecuador: la política exterior de la república del Ecuador desde 1932 a 1944*, Imprenta de la Universidad de Guayaquil, 1976.

## Documentos

*Acción Política, Doctrina y Método*, Secretaría del Consejo de Seguridad Nacional, 1993.

Actualización del Libro Blanco de la Defensa Nacional 2006.

Agenda de Seguridad Interna y Externa 2009.

Agenda Nacional de Seguridad Interna y Externa 2007.

Agenda Política de la Defensa 2011-2014.

Agenda Política de la Defensa 2014-2017.

Agenda Política de la Defensa Nacional 2007- 2011.

Banco Central del Ecuador, *La Economía ecuatoriana en 1999*, Información de fin de período. Ver en: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Memoria/1999/cap2.pdf>

CEPAL, Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2014, Ecuador.

Comunidad Andina, documentos de las Reuniones del consejo Presidencial Andino, 1989-2002

-----, Reunión de Cartagena de Indias, Manifiesto. 26 de mayo de 1989.

-----, Declaración de Galápagos: Compromiso Andino de Paz, Seguridad y Cooperación, 18 de diciembre de 1989.

-----, Acta de Machu Picchu, 23 de mayo 1990.

Decreto de Estado de Excepción, 3 de octubre 2019.

Diario El Universo, 80 Años Haciendo Historia, Guayaquil, 2001.

El Libro Blanco de la Defensa Nacional 2002.

Ley de Seguridad Pública y del Estado 2009.

Ministerio Coordinador de Seguridad, Plan de Seguridad 2011-2013.

Organización de los Estados Americanos, Conferencia Especial sobre Seguridad, México, 2003.

Plan de Gobierno de Alianza País 2007 - 2011 Porque otro país es posible. Un primer gran paso para la transformación radical del Ecuador.

Plan Nacional de Seguridad Integral 2011-2014.

Plan Nacional de Seguridad Integral 2018.

Plan Nacional de Seguridad Integral 2019-2030.

Política de la Defensa Nacional del Ecuador, Libro Blanco 2018.

Revista Ejército Nacional, No. 56.

Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, *Acta de la sesión, Números 448-461*, 1981.



La Academia Nacional de Historia es una institución intelectual y científica, destinada a la investigación de Historia en las diversas ramas del conocimiento humano, por ello está al servicio de los mejores intereses nacionales e internacionales en el área de las Ciencias Sociales. Esta institución es ajena a banderías políticas, filiaciones religiosas, intereses locales o aspiraciones individuales. La Academia Nacional de Historia busca responder a ese carácter científico, laico y democrático, por ello, busca una creciente profesionalización de la entidad, eligiendo como sus miembros a historiadores profesionales, entendiéndose por tales a quienes acrediten estudios de historia y ciencias humanas y sociales o que, poseyendo otra formación profesional, laboren en investigación histórica y hayan realizado aportes al mejor conocimiento de nuestro pasado.

**Forma sugerida de citar este artículo:** Moncayo Gallegos, Paco, "Ecuador: 100 años de seguridad y defensa", *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, vol. XCIX, N°. 205, enero - junio 2021, Academia Nacional de Historia, Quito, 2021, pp.13-80